



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**PLAN DE REDISEÑO DE LAS POLÍTICAS EVALUATIVAS DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE UN ENFOQUE
INTERCULTURAL**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN**

JENNY FERNANDA MORENO RUIZ

SOFÍA ROSALÍA MORENO RUIZ

TUTOR: MSc. Jorge David Mantilla Salgado.

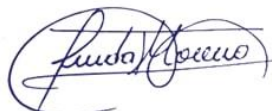
OTAVALO, FEBRERO, 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, **Jenny Fernanda Moreno Ruiz** y **Sofía Rosalía Moreno Ruiz**, declaramos que este trabajo de titulación: “**Plan de rediseño de las políticas evaluativas de una Institución Educativa para la inclusión de un enfoque intercultural**”, es de nuestra total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Así mismo declaramos que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autores la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedo a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a nuestro favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza además a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados, por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



Jenny Fernanda Moreno Ruiz

C.I.1004448096



Sofía Rosalía Moreno Ruiz

C.I.1004005979

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el trabajo de investigación titulado: **“Plan de rediseño de las políticas evaluativas de una Institución Educativa para la inclusión de un enfoque intercultural.”** bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en Educación en I Cohorte, de las estudiantes **Jenny Fernanda Moreno Ruiz** y **Sofía Rosalía Moreno Ruiz** cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, al día 01 del mes de febrero del 2022.

MSc. Jorge David Mantilla Salgado

CC. 1003112438

DEDICATORIAS

Este trabajo es dedicado con mucho cariño a los niños, niñas, jóvenes, docentes y familias que forman parte de la comunidad educativa.

Jenny Fernanda Moreno Ruiz

Sofía Rosalía Moreno Ruiz

AGRADECIMIENTOS

Nuestros agradecimientos en primer lugar a Dios por la vida y la sabiduría; a nuestros padres por el apoyo incondicional y a la Universidad de Otavalo por las enseñanzas recibidas.

Jenny Fernanda Moreno Ruiz

Sofía Rosalía Moreno Ruiz

**PLAN DE REDISEÑO DE LAS POLÍTICAS EVALUATIVAS DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DE UN ENFOQUE
INTERCULTURAL.**

**EVALUATIVE POLICY REDESIGN PLAN OF AN EDUCATIONAL
INSTITUTION FOR THE INCLUSION OF AN INTERCULTURAL APPROACH.**

RESUMEN

Ecuador es un país intercultural con una gran riqueza cultural en el que habitan grupos de personas con características diversas en cada localidad. En este trabajo se da a conocer los resultados de la investigación desarrollada en una Unidad Educativa cuyo alumnado pertenece el 95% al pueblo Kichwa Otavalo, donde se detectó errores en el sistema de evaluación estudiantil, pues este no toma en cuenta las características propias de la población, su contexto, cultura, heterogeneidad; además de dejar de lado los principios que establece el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) referidos a evaluación de los aprendizajes. En este sentido, el objetivo de este trabajo es plantear un rediseño de las políticas de evaluación para acoplarlas al contexto de la educación intercultural bilingüe. Esto permitirá contrarrestar la inexistente coherencia entre el enfoque y filosofía que se maneja institucionalmente, las destrezas que se pretenden desarrollar y los instrumentos aplicados para evaluar, los cuales no están relacionados. Se utilizó un enfoque de investigación mixto, con un nivel de investigación acción, para la aplicación de encuestas y entrevistas se eligió a estudiantes, docentes y directivos, además de la revisión documental de los instrumentos curriculares institucionales de los tres últimos años lectivos. Los resultados reflejan que existe una gran brecha entre lo teórico y lo práctico, poca importancia al idioma ancestral, a los conocimientos del contexto; aún persiste la práctica de métodos tradicionales y memorísticos de evaluación que impiden desarrollar la creatividad y criticidad de los estudiantes. Se proponen líneas de acción específicas dirigidas hacia el cumplimiento de los principios y fines propuestos por el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) que incluye como ejes transversales la capacitación docente, aplicación de los diferentes tipos de evaluación con la incorporación de saberes locales, el uso del idioma ancestral, la tecnología y la participación activa de las familias dentro del proceso de evaluación de los aprendizajes.

Palabras Clave

Interculturalidad, heterogeneidad, errores, políticas, evaluación.

ABSTRACT

Ecuador is a intercultural country with a great cultural richness in which groups of people with different characteristics live in each locality, in this work, the results of the research carried out in an Educational Unit whose students belong 95% to the Kíchwa Otavalo people, where errors were detected in the student evaluation system, this does not take into account the characteristics of the population, its context, culture, heterogeneity; in addition to leaving aside the principles established by the Model of the Bilingual Intercultural Education System (MOSEIB) referring to the evaluation of learning. In this sense, the objective of this work is to propose a redesign of evaluation policies to couple them to the context of intercultural bilingual education. This will allow to counter the non-existent coherence between the approach and philosophy that is handled institutionally, the skills that are intended to be developed and the instruments applied to evaluate, which are not related. A mixed research approach was used, with an action research level, for the application of surveys and interviews, 15 students, 20 teachers and a director were chosen, in addition to the documentary review of the institutional curricular instruments of the last three school years. The results reflect that there is a great gap between the theoretical and the practical, little importance to the ancestral language, and context knowledge; the practice of traditional and memory evaluation methods still persists, which prevent the development of creativity and criticality of the students. Specific lines of action are proposed directed towards the fulfillment of the principles and purposes proposed by the Bilingual Intercultural Education System (SEIB) that includes teacher training as transversal axes, application of the different types of evaluation with the incorporation of local knowledge, the use of the ancestral language, technology and the active participation of families in the learning assessment process.

Keywords

Interculturality, heterogeneity, errors, policies, evaluation.

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) tuvo como objetivo desde su creación, en el año 1988, convertirse en un pilar para la preservación de la lengua materna, revalorización de los saberes ancestrales, el respeto a las diferentes manifestaciones culturales y sobre todo la transformación de las relaciones unidireccionales de dominación existentes; surgió como respuesta a la creencia de que la población indígena debe abandonar su estilo de vida, idioma y costumbres para incorporarse a una sociedad civilizada marcada principalmente por las prácticas occidentales. Aún siguen existiendo dificultades en la aplicación de la propuesta del SEIB principalmente por la falta de participación y compromiso de los actores sociales y porque se adoptó una forma de trabajo similar al de la denominada en aquella época “Educación Hispana” (Hernández, 2016).

Uno de los problemas que surge en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro”¹ es que, esta carece de políticas institucionales de evaluación que vayan acordes a la propuesta del MOSEIB, ya que se ha dado mayor importancia al cumplimiento de las

¹ Este es un pseudónimo, el nombre original de la institución ha sido omitido por motivos de confidencialidad.

políticas nacionales estandarizadas emitidas por el nivel central de educación, esta institución se encuentra ubicada en la ciudad de Otavalo, específicamente en el sector rural, es fiscal, de jurisdicción bilingüe, cuenta con 445 estudiantes de los cuales 422 pertenecen al pueblo kichwa Otavalo y 23 se consideran mestizos, de ellos 220 corresponden al género masculino y 225 al femenino, comprendidos en las edades de entre 3 a 18 años, se oferta el servicio educativo desde educación inicial hasta bachillerato, laboran 22 docentes y 3 directivos, 12 hombres y 13 mujeres profesionales, 2 poseen títulos de cuarto nivel (maestría) relacionados con educación; 20 cuentan con títulos de tercer nivel (licenciatura) en ciencias de la educación y 3 con títulos de tercer nivel (ingenierías) no relacionados con educación; 8 de ellos pertenecientes al pueblo kichwa Otavalo, 2 al pueblo kichwa Kayambi y 15 mestizos; todos los docentes tienen de entre 6 a 26 años de experiencia laborando en la misma institución.

En esta institución se evidencia problemas derivados del proceso de evaluación de los aprendizajes puesto que existe discrepancia entre el propósito del MOSEIB y el modo de implementarlo, provocando la degradación de las prácticas sociales que los pueblos indígenas han conseguido a lo largo de la historia. En este contexto, el MOSEIB brinda las herramientas necesarias a docentes, estudiantes, familias y sociedad en general para recuperar el rol de Educación Intercultural Bilingüe en todo proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, con miras a contrarrestar la aculturación en los diferentes pueblos y nacionalidades que habitan en el país.

El sistema de evaluación y promoción utilizado en esta institución influye de manera negativa ya que tiende a medir conocimientos teóricos sin tomar en cuenta lo que sucede en el contexto sociocultural del estudiante. Hace algún tiempo atrás se tenía la concepción de que evaluación de los aprendizajes era sinónimo de verificar el logro de objetivos. Actualmente, y como uno de los elementos de calidad de un sistema educativo, se admite que la evaluación va mucho más allá, asume un carácter pedagógico que permite asesorar, regular, orientar y mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, dando un seguimiento formativo al estudiante para verificar en todo momento el grado de adquisición y desarrollo de destrezas, autonomía y responsabilidad; antes de calificar resultados, supone el hecho de ayuda continua para superar falencias que se presenten, mismas que deben ser tomadas en cuenta inmediatamente después de su detección (Arredondo y Cabrerizo, 2010).

En este sentido, el objetivo general de este trabajo es plantear un rediseño de las políticas de evaluación para acoplarlas al contexto de la educación intercultural bilingüe. Asimismo, mediante la información recabada desde el interior de la institución educativa se pretende dar respuesta a la interrogante *¿Cuáles son las políticas evaluativas que se debe rediseñar en la Unidad Educativa "San Alejandro" para que se articulen hacia un enfoque intercultural?*; el objetivo y la pregunta sirvieron de guía durante todo el proceso de investigación hasta llegar a la presentación de una propuesta de políticas de evaluación que se ajusten al contexto intercultural bilingüe de la institución.

En la primera sección del artículo se da a conocer la metodología empleada, posteriormente se presenta la discusión de resultados empezando por una sustentación teórica, seguido de un diagnóstico del proceso de evaluación aplicado en la institución y al final se muestra una propuesta de rediseño de las políticas de evaluación de los aprendizajes de la institución.

2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó una metodología de investigación con enfoque mixto es decir cualitativa y cuantitativa, con una orientación cooperativa, misma que permitió “mejorar o cambiar algún aspecto problemático de la práctica” (Bausela, 2003, p. 124), por esta razón se buscó y recabó información que sirvió de soporte para solventar la necesidad de rediseñar las políticas evaluativas en la institución, desde una visión intercultural.

Se aplicó el nivel de investigación – acción, mediante una relación vivencial y dialógica entre investigados e investigadores. Se procuró la producción de conocimientos que modifiquen la realidad dada. En esta estrategia se buscó involucrar a la población motivo de investigación para que conozca e interprete sus problemas; participe en la toma de decisiones y proponga alternativas de solución con el análisis de las opciones de cambio que respondan a sus necesidades (Alban, Arguello y Molina, 2020). Se realizó una investigación documental y de campo para recopilar y analizar la información existente con respecto al proceso evaluativo llevado a cabo en la institución en los tres últimos años lectivos, documentos curriculares como: portafolios de docentes, Plan Curricular Anual e Institucional y la Propuesta Pedagógica.

La población estuvo compuesta por 98 estudiantes y 25 docentes de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro”, para esta investigación se trabajó con estudiantes del nivel de bachillerato ya que tienen mayor experiencia en cuanto a su proceso evaluativo por su tiempo de permanencia en la institución, los estudiantes se encuentran distribuidos en primer curso de bachillerato 40, en segundo curso de bachillerato 31 y en tercer curso de bachillerato 27.

A nivel cualitativo, se aplicó entrevistas a 15 estudiantes de primero, segundo y tercer curso de bachillerato, en edades comprendidas de entre 15 a 18 años; 11 mujeres y 4 hombres; 5 por cada curso, mismos que fueron seleccionados a través de un muestreo cualitativo intencional por conveniencia tomando en cuenta su tiempo de permanencia en la institución y motivación por ser parte de este trabajo; quienes previamente mediante un documento escrito fueron informados sobre el objetivo de la investigación y los temas de los que se iba a dialogar, recalcando que el tratamiento de la información será confidencial, utilizado netamente para fines educativos; adicionalmente al ser menores de edad se les solicitó un documento firmado por los representantes legales en el que autorizan a sus representados ser parte una entrevista, misma que será grabada; se les indagó sobre los métodos de evaluación más frecuentes que emplean los docentes y sugerencias desde su punto de vista para la mejora del proceso.

Además se realizó entrevistas a 5 docentes integrantes de la Junta Académica, 2 mujeres y 3 hombres, a través de un documento escrito se les informó sobre el objetivo de la investigación y la razón de haber sido seleccionados para dar su opinión; posteriormente se les solicitó la autorización para que la entrevista sea grabada; se les indagó sobre las competencias pedagógicas - evaluativas de los docentes que laboran en la institución, errores más frecuentes detectados en el proceso de evaluación y un acercamiento hacia los cambios y mejoras que requieren las políticas evaluativas, ya que “Una evaluación sin consecuencias es inútil y puede ser perjudicial para el objeto evaluado y su contexto” (Hoz, 2011, p. 3), los docentes

entrevistados fueron seleccionados a través de un muestreo cualitativo intencional por conveniencia, tomando en cuenta la experiencia y área de desempeño de cada uno.

Se empleó una entrevista al rector de la institución, a través de preguntas previamente planificadas de una manera crítica y constructiva, se conversó sobre las fortalezas y debilidades detectadas en las políticas evaluativas vigentes planteadas en el meso currículo de la institución.

Como instrumento para las entrevistas de docentes, estudiantes y autoridad institucional se utilizó un guion de preguntas semiestructuradas; para el procesamiento de la información obtenida se inició por la transcripción, posteriormente fue organizada por códigos, analizada e interpretada para finalmente llegar a generar conclusiones de cada categoría temática.

A nivel cuantitativo, se aplicó una encuesta a 20 docentes, 11 mujeres y 9 hombres, seleccionados intencionalmente de acuerdo a su área de desempeño, mismas que recopilaron información sobre capacitación docente en temas de evaluación educativa, métodos de evaluación utilizados, recomendaciones para que las políticas de evaluación se adapten a un enfoque intercultural bilingüe; para el cuestionario se utilizó preguntas cerradas a través de la escala Likert, después de cada pregunta existía un espacio para las aclaraciones y comentarios que los encuestados realizaron a cada respuesta; para el procesamiento de la información a las preguntas cerradas se le asignó un valor a las opciones de respuesta en cada pregunta para posteriormente ingresarlas a la base de datos informática, obtener porcentajes y gráficos estadísticos; con las información obtenidas de las aclaraciones y comentarios se transcribió las respuestas relacionando términos comunes y con ello se elaboró un resumen de cada pregunta.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Ecuador es a partir del año 1940 que se inicia con la construcción de una propuesta alternativa para educar a la población minoritaria excluida, tomando en cuenta sus características socioculturales y lenguas ancestrales, en aquella época llamadas “Escuelas Indígenas de Cayambe”, lo que posteriormente sería el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) (Aguirre, 2019).

En la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro” el 95% de los estudiantes pertenecen al pueblo Kíchwa Otavalo, dentro de sus características socio culturales de esta población se puede destacar que utilizan generalmente el idioma materno que es el kichwa para la comunicación familiar y entre las personas de las comunidades; hacia fuera de la comunidad se habla el idioma castellano por el contacto que mantienen con la población mestiza en el ámbito laboral, social o cultural. En el aspecto económico se dedican a actividades de agricultura, ganadería, confección y comercialización de prendas de vestir, albañilería y al servicio doméstico en la ciudad, aún se mantiene la utilización de la vestimenta tradicional femenina y masculina.

La institución se encuentra ubicada en el sector rural de la ciudad de Otavalo, analizándolo desde la perspectiva etimológica lo “rural” se refiere al campo, a la producción agrícola, crianza de animales y en general a las actividades económicas relacionadas con el uso de la

tierra cultivable; actualmente esta palabra tiene un mayor alcance y no sólo se limita al referirse a la agricultura y ganadería, puede incluirse también la pesca, servicios ambientales, turismo, artesanías, minería, comercio, entre otros. El término “rural” también hace alusión al ser humano, su medio, sus relaciones y actividades, lo cual considera aspectos como la salud, educación, vivienda, servicios básicos, patrimonio cultural y el ejercicio de la ciudadanía (Restrepo y Acuña, 2008).

Se puede identificar diferentes formas de concebir lo rural que va desde las dimensiones territoriales, las vías de acceso, lo que esté fuera de lo urbano, lo atrasado, tradicional, un sector en el que habitan personas en condición de desigualdad y miseria, tamaño de la población, disponibilidad de servicios básicos, entre otros que hacen que lo rural se diferencie de lo urbano en los ámbitos social, educativo, cultural, económico y productivo (Restrepo y Acuña, 2008).

Los docentes que laboran en esta institución deben ser conocedores de las características socioculturales y de la realidad que se vive al interior del sector, por ende, es necesario que promuevan procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación acordes al plan de vida que requieran los habitantes, ubicando al ser humano en el centro del quehacer educativo.

En este artículo se propone un replanteamiento de las políticas de evaluación de la institución educativa, mismas que tendrán un enfoque intercultural, ya que, las que se ha venido manejando hasta ahora no están acordes a los requerimientos de los estudiantes y del contexto escolar, trayendo como consecuencias la pérdida de la lengua materna, saberes y prácticas ancestrales y la desvinculación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Para este fin se ha organizado la presentación de este capítulo empezando por una sustentación teórica de los temas más relevantes relacionados con el problema de investigación, posteriormente se presenta un diagnóstico situacional sobre procesos, instrumentos y momentos de evaluación, las fortalezas y debilidades en las políticas de evaluación vigentes, competencias pedagógicas evaluativas de los docentes, errores más frecuentes en el proceso evaluativo, métodos de evaluación empleados por los docentes, cambios y mejoras que requieren las políticas evaluativas de la institución y por último se presenta la propuesta de las políticas de evaluación orientadas hacia un enfoque intercultural bilingüe.

3.1 Elementos teóricos

Las prácticas evaluativas nocivas han provocado la desmotivación, deserción y perjuicios que han afectado de manera directa a los estudiantes e indirectamente a padres de familia o representantes legales y sociedad en general. Tradicionalmente se ha venido evaluando la cantidad de contenidos que un individuo debía haber dominado durante su estadía en un año escolar donde mediante un test o examen se pretendía medir y discriminar a los estudiantes según las calificaciones obtenidas, no se ha dado mayor importancia a potenciar y evaluar las habilidades enfocadas a desarrollar el pensamiento lógico, crítico creativo, donde el docente a través de su experiencia indague y formule acciones que engloben una evaluación integral. La evaluación es concebida como la piedra angular del proceso educativo por lo tanto debe abordarse desde las diferentes aristas que la caracterizan.

En el contexto educativo actual se evidencia la existencia de los innumerables retos que implica para las instituciones el educar a sociedades interculturales, puesto que, la escuela es concebida como el principal medio de intercambio, aprendizaje y preservación de la cultura, por lo tanto, debe reconocer los valores de la diversidad cultural y lingüística presente en cada estudiante. En este sentido, a continuación, se presentan los principales elementos teóricos relevantes dentro de esta investigación:

3.1.1 Interculturalidad

El término interculturalidad al ser polisémico tiene una definición relativa, debido a que, depende de quién, en dónde y para qué se lo formule. Es diferente si es expresado por una cultura subalterna o por una dominante, de igual manera influye el contexto, el tiempo y las visiones del mundo, por lo que se puede decir que la definición de interculturalidad es un producto de la ideología de cada persona (Dávila, 2010). El término interculturalidad es utilizado por varias áreas como son la educación, política, filosofía, gestión, entre otras, donde se requiere dar explicaciones de interacciones culturales. A continuación, se presentan algunas definiciones:

- Desde el punto de vista de Betancourt (2001), la interculturalidad “Busca más bien la transfiguración de lo propio y de lo ajeno con base en la interacción y en vistas a la creación de un espacio común compartido determinado por la convivencia” (p.47), es decir, se comprende a la interculturalidad como la transformación de cada individuo en busca de espacios pacíficos y armónicos de interrelación entre culturas, para promover el respeto a la diversidad y la deconstrucción del pensamiento unilateral que por muchas décadas ha marcado a las sociedades.
- La interculturalidad como diálogo entre culturas: se entiende como un encuentro voluntario e igualitario de las culturas para dialogar, la interculturalidad se da cuando existe la aprobación de las culturas para ser afectadas mutuamente en una situación específica (Dávila, 2010). Interculturalidad como encuentro de culturas, en la interculturalidad existe la posibilidad de ganar o perder, o a su vez el crecimiento mutuo de las culturas (Dávila, 2010). Para que se dé un verdadero proceso de interculturalidad es necesario trascender al reconocimiento de la diversidad, generar intercambios entre grupos de personas con características diferentes, nutrirse de lo que el otro posee, a través del diálogo, aceptación y respeto.
- Interculturalidad como proyecto de sociedad: se refiere al contacto e intercambio entre culturas en igualdad de condiciones, orientados a construir un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias (Walsh, 2009). En este contexto se resalta la necesidad de mantener relaciones horizontales entre culturas para transformar la desigualdad existente y eliminar las jerarquías históricamente construidas por culturas dominantes.

Por lo tanto, una sociedad intercultural se da cuando existe el proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo entre culturas. La interculturalidad no debe limitarse sólo a una expresión, sino, asumirse como un proyecto que abarque el ámbito político, educativo, ético, entre otros, para que la transformación en situaciones de inequidad y

exclusión sea evidente, además de la construcción de una sociedad más justa y equitativa donde todos los ciudadanos se vean involucrados. La interculturalidad se construye con la convivencia, debería entenderse como un derecho en sí misma, enmarcada dentro de los principios de la responsabilidad y el compromiso con uno mismo y con los demás (Walsh, 2009).

3.1.2 La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Ecuador.

La Constitución de Ecuador del año 2008 asume el concepto de interculturalidad, haciendo referencia a la caracterización del mismo Estado en su dimensión histórica y política, como un reconocimiento formal a la diversidad con una visión incluyente y positiva, es la primera vez que se reconoce al estado ecuatoriano como plurinacional e intercultural (Asamblea Constituyente, 2008, Art. 1).

Según Cariman (2015), la Educación Intercultural bilingüe es:

Un modelo educativo que ha intentado dar respuesta a la formación de niños y niñas indígenas y/o migrantes, que sustentan diversidad cultural, étnica y lingüística, con el fin de favorecer la identidad individual, como también contribuir a la conformación de identidades nacionales en las cuales conviven ciudadanos de origen diverso. (p.3)

La EIB pretende crear un contexto en el que el alumnado tenga una educación propia de los pueblos, con igualdad de oportunidades para desarrollarse desde un punto de vista social, cultural y educativo, por consiguiente, aprendan a convivir dentro de su cultura y también en una sociedad más global y compleja.

Como antecedentes de la Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador, esta tuvo sus inicios a partir de 1940 cuando empiezan a crearse las “Escuelas Indígenas de Cayambe” brindando una educación dirigida exclusivamente a la población indígena del Ecuador; en 1950 el Instituto Lingüístico de Verano inicia un programa de educación dirigido a los pueblos indígenas de Napo, Pastaza y Chimborazo, luego se extiende hacia todos los pueblos indígenas del país. En 1960 se crean las escuelas radiofónicas de Riobamba, dirigidas a la educación indígena con campañas de alfabetización y en idioma kichwa. A inicios 1970 surge el Sistema Radiofónico Shuar con el objetivo de transmitir programas culturales y educativos, en la misma década además aparecen otros programas de educación intercultural bilingüe con varios nombres (Vélez, 2008).

En la década de los ochenta se empiezan a forjar iniciativas más significativas para la educación indígena en Ecuador, pues se crean programas liderados por el Ministerio de Educación en poblaciones rurales, que van dirigidos hacia la ampliación de la cobertura educativa del país. En 1986 se crea la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) que fortalece el campo educativo y su propuesta política. En 1988 se crea la Dirección Indígena de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) y las Direcciones Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe; en 1993 se hizo oficial el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y en el año 2000 se organizaron las direcciones de educación por nacionalidad (Vélez, 2008).

A inicios de la primera década del siglo XXI los directores de la Amazonía y de la Región Andina participan en la construcción de sus propios currículos, dando lugar a las guías de autoaprendizaje y la serio “Kukayus Pedagógicos” (Vélez, 2008).

Más recientemente, en el 2009 el SEIB perdió su autonomía técnica, administrativa y financiera, quedando como una entidad dependiente del Ministerio de Educación. En el año 2012 se dispone a las coordinaciones zonales y subsecretarías, la organización en las Direcciones Zonales Interculturales Bilingües de equipos técnicos pedagógicos correspondientes a los pueblos y nacionalidades indígenas de sus territorios. En el año 2013 se fortalece e implementa el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe en el marco del Nuevo Modelo del Estado Constitucional de Derechos, Justicia, Intercultural y Plurinacional. En el año 2017 se expide los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las Nacionalidades hasta el nivel de bachillerato y sus respectivas cargas horarias (Aguirre, 2019). En el año 2019 se emite las orientaciones de aplicación del MOSEIB en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües (Ministerio de Educación, 2020).

Actualmente se ha elaborado un currículo con visión intercultural, bajo la supervisión de la Autoridad Educativa Nacional, mismo que se encuentra organizado por armonizadores de saberes, procesos, unidades, círculos de aprendizaje, saberes, conocimientos y dominios (SEIB, 2020). La educación intercultural se ha creado, mantenido y fortalecido en Ecuador desde hace varias décadas atrás, lo que demuestra que sus raíces están arraigadas en post de consolidar las identidades culturales, con la responsabilidad compartida de los gobiernos de turno y la sociedad en general para adaptarse a los constantes cambios del contexto.

3.1.3 Evaluación del aprendizaje según el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe propone una evaluación cualitativa centrada en el desarrollo integral del estudiante, con el objetivo de verificar el logro de dominios y su aplicación en la vida práctica, en ningún caso se toma a la evaluación como un proceso represivo o de medición, con esta propuesta se pretende obtener información con respecto a la calidad de los procesos de aprendizaje, de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción de los estudiantes en el centro educativo.
- Armonía de los estudiantes con sus profesores.
- Grado de satisfacción ante la vida.
- Nivel de expresión oral.
- Capacidad de escuchar y comprender.
- Nivel de comprensión lectora.
- Grado de desempeño en la expresión escrita.
- Capacidad de explicar el proceso de las operaciones matemáticas.
- Capacidad de resolución de problemas aplicando las matemáticas.
- Capacidad de explicación de la cosmovisión de su cultura.
- Nivel de conocimiento de los recursos naturales y su uso.
- Nivel de conocimiento de las artes.
- Grado de criticidad frente a los hechos históricos.
- Grado de conocimiento de la geografía y geopolítica.

- Nivel de práctica de la cultura física.
- Grado de sociabilidad con los actores sociales: otros estudiantes, docentes, miembros de la comunidad.
- Grado de curiosidad y gusto por aprender.
- Participación en emprendimientos.
- Nivel de uso de la lengua de la nacionalidad.
- Grado de lealtad a la cultura.
- Bases curriculares.
- Nivel de manejo del castellano.
- Participación comunitaria.
- Predisposición al trabajo en equipo.
- Práctica de la reciprocidad y la solidaridad.
- Habilidad para manejar y utilizar los medios tecnológicos y los ancestrales (Ministerio de Educación, 2018, pp. 52-53).

Otro aspecto relevante es que el MOSEIB fomenta la participación de estudiantes, docentes, padres de familia, autoridades y demás actores de la comunidad educativa para que formen parte activa del proceso de evaluación, diagnóstica, formativa y sumativa, compartiendo responsabilidades y experiencias cooperativas a favor de mejorar la calidad educativa (Ministerio de Educación, 2018).

El MOSEIB promueve la autoevaluación como estrategia para responsabilizar al estudiante sobre su aprendizaje, para que haga juicios de valor, fomente la motivación y fortalezca las creencias de su capacidad de aprender, la autoevaluación se aplicará con diversos instrumentos que pueden ser escritos u orales. También se aplicará la coevaluación entre estudiantes que posibilita el trabajo colaborativo, el desarrollo de habilidades de observación apreciativa, la emisión de juicios críticos constructivos sin ofender a los demás, el tolerar opiniones diferentes, entre otros (Ministerio de Educación, 2018).

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación el MOSEIB fomenta la retroalimentación que se comprende como una comunicación permanente para dar a conocer al estudiante sobre los avances, aciertos o desaciertos de su aprendizaje, debe incluir un refuerzo y sugerencias que apoyen al estudiante a superar las falencias. El estudiante puede encontrar retroalimentación por parte del docente o por parte de sus compañeros de clase en los espacios destinados para interacción, contraste y crítica constructiva entre pares.

La propuesta del MOSEIB con respecto a la evaluación de los aprendizajes contrasta con lo que tradicionalmente se ha venido realizando en las instituciones educativas al tomar en cuenta únicamente a la evaluación cuantitativa sumativa y considerando al docente como el único evaluador de aprendizajes. Existe una escasa aplicación de la autoevaluación y coevaluación por razones de desconocimiento por parte de los docentes o falta de confiabilidad en los resultados.

Para llevar a cabo procesos evaluativos acordes con la propuesta del MOSEIB es necesario romper modelos tradicionales de evaluación centrados en el protagonismo del docente como único evaluador de aprendizajes memorísticos y descontextualizados; incluir a la familia y respetar las diferencias y tiempos de aprendizaje que presenta cada estudiante.

3.1.4 Evaluación Educativa

La evaluación educativa cobra mucha importancia en los últimos años, se vuelve un proceso complejo que presenta múltiples aportaciones a la educación, deja de ser sólo el proceso de verificar el cumplimiento de objetivo, actualmente se la considera un pilar fundamental para avanzar hacia la mejora de la calidad, con sus múltiples funciones y finalidades se la define como un proceso dinámico, abierto, contextualizado, planificado y completo de recogida de información desde diferentes ámbitos dentro de un período de tiempo, para tomar decisiones y mejorar la práctica docente (Castillo, 2002).

Mediante la evaluación integral que es concebida como “una herramienta pedagógica utilizada por el maestro y por el estudiante para lograr el éxito académico, el crecimiento personal y profesional de todos” (Valencia, 2008, p. 5), tanto educandos como educadores conciben a la evaluación como un proceso para transformar e innovar la educación donde todo vaya concatenado hacia el mejoramiento continuo que busque el éxito académico como una visión cultural, social, democrática enfocado a construir una educación de calidad. La evaluación educativa debe ser holística, mantener una mirada global, manejar varios elementos que permitan obtener mejores resultados; integradora, continua, permanente dentro del proceso educativo; motivadora para estimular la participación de los actores educativos.

Actualmente los docentes siguen replicando y evaluando contenidos inoperantes que han sido preestablecidos por el sistema, donde no se da mayor importancia al desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, convirtiéndolos en entes pasivos en el proceso evaluativo, es por este motivo que cabe resaltar que “la evaluación, estimulará la interpretación, comprensión y el ejercicio del juicio tanto del estudiante como del docente, dejando a un lado el aprendizaje rutinario con conceptos preestablecidos” (Fonseca, 2016, p. 4). Es fundamental que la función pedagógica guiada por los docentes permita ejecutar acciones que estimulen el desarrollo de habilidades enfocadas a su creatividad, pensamiento crítico, comunicación asertiva y trabajo colaborativo, permitiéndoles desenvolverse en la sociedad de manera independiente, para así enfrentar los diferentes retos en su vida personal y laboral, por otro lado el actuar del docente es una parte fundamental en este proceso ya que deberá discernir entre actividades mecánicas fuera del contexto que difieren con el proceso de enseñanza aprendizaje y más bien deberá enfocar su función en las necesidades y exigencias de los estudiantes.

El sistema educativo ecuatoriano plantea un proceso evaluativo desarticulado con el enfoque que se desarrolla en cada institución educativa respecto a estudiantes que cursan el bachillerato y desean ingresar a la universidad, basado en medir las capacidades de los estudiantes de manera igualitaria mediante la aplicación de técnicas e instrumentos estandarizados, incoherentes y descontextualizados que no aportan significativamente en su formación, limitando sus capacidades y sin tomar en cuenta su heterogeneidad. Se debe tener en cuenta que “La evaluación no puede tratarse como un aspecto separado del proceso de construcción del currículo” (Fonseca, 2016, p. 4). En definitiva, la evaluación, la metodología y el enfoque que se va desarrollando en cada institución deben seguir el mismo sendero sin dejar de lado la parte sociocultural y humanista de todos los actores educativos.

Existe un notable dominio del entorno para que los docentes difieran sobre la práctica evaluativa, el contexto, la cultura, la situación socioeconómica y demográfica han influido en su práctica y en la toma de decisiones con respecto a la evaluación, por consecuencia “la evaluación planteada por el profesor cambia de una escuela a otra y de un estudiante u otro” (Hidalgo y Murillo, 2017, p. 10). Dicho de otra manera, dependiendo de dónde se encuentre desempeñando el docente variará su nivel de enseñanza y por ende su forma de evaluar tomando en cuenta las diferencias existentes entre individuos.

Los docentes deben dar a conocer sus propósitos con relación al proceso evaluativo puesto que si existiera una modificación en las políticas evaluativas en una institución se las realizaría tomando en cuenta las necesidades y expectativas tanto de los estudiantes como de los profesores con la finalidad de mejorar su práctica y que vaya encaminado a beneficiar la formación integral de los estudiantes. En definitiva “es muy iluso pensar que si cambian las políticas o cultura de evaluación de los escolares, se transformarán automáticamente las concepciones de los docentes” (Torrecilla y Farran, 2017, p. 10).

Una evaluación debe estar inmersa y relacionada con todos los aspectos de un plan, donde se ejecuten acciones eficientes que servirán de andamiaje para alcanzar las metas planteadas al iniciar una actividad, es recomendable evaluar periódicamente es decir al inicio, durante y al final de un proceso mediante diversos métodos, técnicas, estrategias e instrumentos para de esta manera orientar, motivar y contribuir a una formación significativa e integral de un individuo, de igual manera se debe contextualizar y no estandarizar un proceso evaluativo para recabar la esencia de los resultados. También es importante que participen e intervengan los diferentes actores de este proceso de una manera libre y espontánea; con ello se podrá conocer los puntos de vista con la finalidad de mejorar, retroalimentar y rediseñar lo que no esté funcionando a plenitud (Rosales, 2014).

Las formas de evaluar han cambiado en los últimos tiempos así mismo los momentos de su ejecución, los docentes han visto la necesidad de desarrollar la respectiva evaluación en momentos diferenciados según la necesidad y requerimiento del grupo objetivo al cual se dirigen, siendo la evaluación una herramienta indispensable que permite verificar si se está llevando a cabo un trabajo óptimo que servirá para posteriormente reformular las técnicas e instrumentos que se han utilizado. Según el momento de aplicación de la evaluación se clasifica en: diagnóstica, formativa y sumativa.

Evaluación Diagnóstica, permite detectar como se encuentran un individuo previo a iniciar un proceso, curso o lección; para posteriormente con los resultados obtenidos proceder a buscar el fundamento que dificulta el aprendizaje o detectar los mecanismos inadecuados que no benefician en su preparación, así optar por acciones acertadas para emitir juicios de valor que vayan en beneficio de la formación de los estudiantes (Redondo y Diago, 2010).

Evaluación Formativa, tiene la finalidad de mejorar el proceso evaluativo es opuesta a acciones sancionadoras medibles, permite detectar a tiempo problemas presente en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, monitorea los avances que tuvo cada individuo desde un inicio hasta finalizar y con ello comprobar si se cumplió o no la meta propuesta al iniciar un programa; con los resultados obtenidos posteriormente proceder a retroalimentar a educadores y educandos sobre los vacíos existentes mediante la segregación de contenidos significativos

y aplicación de estrategias de mejora tomando en cuenta las necesidades y perfiles de los estudiantes (Redondo y Diago, 2010).

Evaluación Sumativa, se limita a comprobar si se han cumplido con los estándares propuestos desde el sistema educativo, es sancionadora puesto que califica positiva y negativamente los avances que cada individuo ha logrado adquirir a lo largo de su formación, basándose en el cumplimiento de objetivos o en cúmulo de aprendizajes insignificantes (Redondo y Diago, 2010).

3.1.5 Técnicas e instrumentos de evaluación

Existe una gama extensa de técnicas e instrumentos evaluativos que permiten recabar información en el campo educativo, favorecen y permiten captar los medios que ejecutaran la evaluación, las que mayormente se emplean son las siguientes: la entrevista, encuesta, auto informes, observación, interrogativas, solución de problemas, lectoescritura, lista de cotejo, registro anecdótico, portafolio, pruebas escritas-orales-prácticas, proyectos, monografías, entrevistas, reportes entre otros (Rodríguez, 2011).

En la actualidad el proceso evaluativo ha variado en el contexto educativo a nivel nacional, puesto que se está empleando un conjunto de técnicas e instrumentos basadas en pruebas y producciones de aprendizajes, es decir se ha optado por elaborar productos finales que tanto estudiantes como docentes deben ejecutar durante un determinado tiempo para posteriormente ser valorados, un ejemplo de ello es el portafolio que se está elaborado con el cumplimiento y ejecución de actividades relevantes y significativas que aporte a la formación integral de los actores directos del sistema educativo.

3.2 Diagnóstico situacional sobre procesos, instrumentos, momentos y características de evaluación en la Unidad Educativa

Al analizar los diferentes documentos curriculares institucionales y contrastarlos con los datos obtenidos en las entrevistas y encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, se puede identificar que en la unidad educativa existe una limitada gestión pedagógica y administrativa para promover la práctica del Modelo del Sistema Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) en todas sus dimensiones, puesto que no existe hasta el momento un adecuado proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación que vincule la teoría con la práctica sobre la propuesta curricular del MOSEIB, el desconocimiento, la falta de motivación y de compromiso, el constante cambio de docentes en la institución, la carencia de capacitación de los docentes, la falta de políticas institucionales, entre otros son los motivos por los cuales no se ha logrado el cumplimiento de los principios y fines de la Educación Intercultural Bilingüe.

Como objetivo específico el SEIB propone: “Utilizar la lengua de la nacionalidad como medio de comunicación oral y escrito en todas las áreas del conocimiento; el castellano, otras lenguas y lenguajes para la relación intercultural” (Ministerio de Educación, 2018, p. 30). En los instrumentos de evaluación elaborados y aplicados por los docentes no existe indicio de que la institución se ocupe de la enseñanza y práctica de la lengua materna, el obstáculo más relevante es la falta de competencias lingüísticas del idioma kichwa de los docentes, mismos que promueven el monolingüismo utilizando exclusivamente el idioma castellano en todos los procesos académicos, este tipo de prácticas se consideran discriminatorias desde décadas

pasadas donde se prohibía hablar el idioma materno en los lugares públicos por considerarlo idioma poco importante.

Con respecto a uso del idioma de la nacionalidad en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, existen opiniones contrarias por parte de los docentes entrevistados, la mitad de ellos opinan que el idioma no es tan importante dentro del proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes, le sitúan por debajo de la aplicación de metodologías validadas, como lo expresa una docente:

Pienso que así no sepa hablar el docente el idioma kichwa, lo más importante es que ellos sean comprometidos y comprendan en el medio en que estamos trabajando porque a veces hay docentes que sí dominan el kichwa, pero de qué nos sirve si no sabemos llegar a nuestros estudiantes y no aplicamos bien nuestras metodologías y no evaluamos lo que realmente debe ser útil para el estudiante, entonces no diría que el kichwa es primordial como para ser docente de una institución bilingüe (O.P. Colta, comunicación personal, 21 de junio del 2021).

Un docente entrevistado opina algo similar con respecto a la utilización del idioma kichwa en el proceso educativo: “más allá del manejo del idioma, la parte actitudinal como docente tener carisma con los padres de familia y estudiantes es más importante” (B.L. Tocagón, comunicación personal, 21 de junio del 2021).

Otro grupo de educadores defienden el conocimiento y uso del idioma materno en el proceso educativo, como estrategia para promover su conservación y disminuir índices de discriminación que de forma directa o indirecta se evidencia entre el personal docente que labora en la institución, según el testimonio expresado:

Los profesores que trabajamos en una Institución Bilingüe hagamos el esfuerzo de aprender la lengua que practican los estudiantes porque de alguna forma motivaríamos para que en la misma comunidad los jóvenes estudiantes valoren y sigan mejorando la cuestión del idioma, también disminuiríamos la discriminación, el hecho de que muchos profesores no les interese el idioma kichwa de alguna forma aunque sea escondida, están diciendo ese idioma no sirve, ese idioma no vale (S. Moreta, comunicación personal, 21 de junio del 2021).

Se puede decir que existen discrepancias con respecto al uso del idioma entre profesionales de la educación, sin embargo, el SEIB desde sus inicios ha procurado la enseñanza de la lectura y escritura de la lengua materna a los estudiantes de manera que el idioma se conserve y se transmita de generación en generación.

El 66,66% de los estudiantes entrevistados opinan que para mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación los docentes deberían utilizar el idioma kichwa y español en igual porcentaje, de manera que exista una mayor comprensión de los temas desarrollados en clases, mientras que el 33,33% sostiene que los docentes deberían utilizar únicamente el idioma castellano ya que ellos no comprenden el idioma kichwa y se les dificultaría la comprensión y participación en clases; pese a que la mayoría de estudiantes entrevistados son pertenecientes al pueblo kichwa Otavalo, se evidencia que algunos no están interesados en la

práctica de su idioma materno en actividades escolares, ya que al no practicarlo de forma habitual están perdiendo la comprensión del mismo.

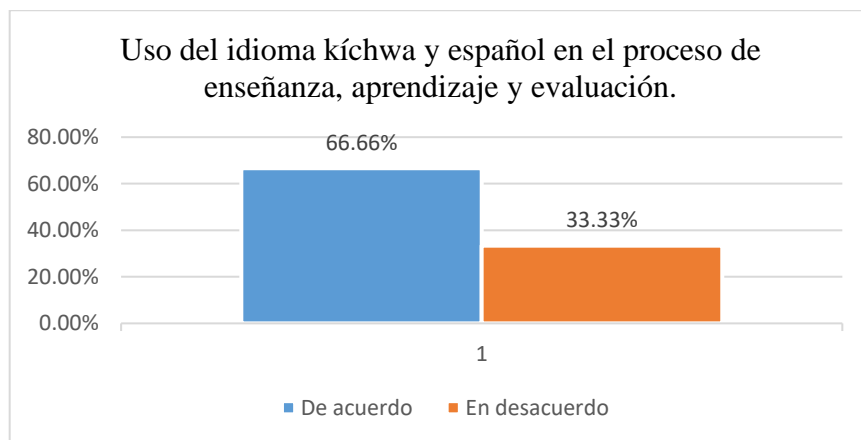


Figura 1

La Unidad Educativa “San Alejandro” al formar parte del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) debe contar con ciertos instrumentos curriculares que forman parte de las estrategias pedagógicas del MOSEIB como es: “Elaborar y aplicar el Calendario Vivencial de la nacionalidad en el proceso educativo” (Ministerio de Educación, 2018, p. 32).

Este instrumento denominado Calendario Vivencial Educativo Comunitario de carácter socio cultural curricular para la inserción de sabidurías ancestrales en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, cumple ciertas características mismas que lo convierten en una estrategia pedagógica de referencia para las Instituciones Interculturales Bilingües, es *Vivencial* porque muestra la forma de vida de los habitantes del sector donde se encuentra ubicada la institución y su entorno natural; *Educativo*, porque los saberes ancestrales se transforman en contenidos que permiten contextualizar el currículo nacional a la realidad local y *Comunitario*, porque se lo construye con la participación de toda la comunidad educativa, las actividades escolares curriculares y extracurriculares no son aisladas de la vida cotidiana sino que deben estar totalmente relacionadas con las actividades familiares, productivas, espirituales, sociales, económicas, culturales, porque es en la sociedad donde un estudiante se desenvuelve y aporta para el mejoramiento de la misma (Ministerio de Educación, 2018).

En este contexto, según los resultados obtenidos con respecto a la existencia de un Calendario Vivencial Educativo Comunitario en la institución se puede decir que se evidencia el desconocimiento por parte de los estudiantes entrevistados, quienes en un 86,66% mencionan que no saben lo que es un Calendario Vivencial ni para qué se lo utiliza. Similares resultados se encontraron con los docentes que expresaron tener poco conocimiento sobre el uso que se debería dar a esta herramienta ya que no han sido partícipes de una adecuada capacitación. Así, uno de los docentes entrevistados expresa:

No sé a fondo de qué se trata esto del Calendario Vivencial y las cartillas de saberes, pero me han dicho que es un instrumento muy importante para las

Instituciones Educativas Bilingües, igual nos dieron ejemplos, pero de otras instituciones de Loja, los ejemplos deberían ser de nuestra comunidad, entonces no tenemos conocimientos no hemos tenido ninguna capacitación de esos temas (O.P. Colta, comunicación personal, 21 de junio del 2021).

Con esta referencia encontrada en estudiantes y docentes sobre la falencia en torno a la construcción y uso del Calendario Vivencial Educativo Comunitario como instrumento curricular que permite contextualizar los conocimientos dentro del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, al respecto de este problema la autoridad institucional menciona:

Tenemos un Calendario Vivencial, pero no se lo utiliza, lo tenemos sólo para cumplir con lo que se dispone desde la Coordinación Zonal de Educación o desde el Distrito, existe la pancarta, existe el dibujo, pero de ahí no hemos pasado (L.W. Rojas, comunicación personal, 6 de julio del 2021).

A pesar de ser, en teoría un instrumento de elaboración conjunta, desde el nivel administrativo tampoco se ha coordinado para que exista el proceso adecuado para la construcción e implementación del mismo en los niveles meso curricular y micro curricular de la institución, la comunidad educativa no fue tomada en cuenta para la elaboración o socialización de este instrumento, existe en la institución el diseño impreso de un Calendario Vivencial Educativo Comunitario y un documento con las cartillas de saberes, sin embargo se mantiene la descontextualización de aprendizajes.

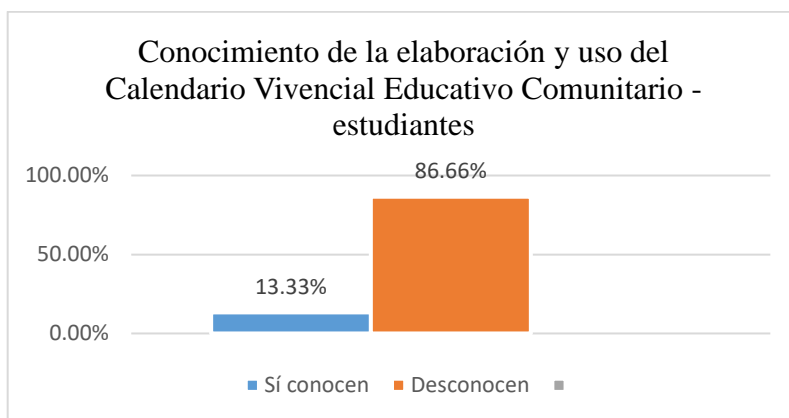


Figura 2

En otro aspecto, el MOSEIB elimina todo mecanismo de repetición memorística en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, busca el desarrollo de capacidades relacionadas con el análisis, síntesis, creatividad, imaginación que aportarán significativamente a la formación del estudiante (Ministerio de Educación, 2018).

Respecto a los instrumentos de evaluación más utilizados, el 56,52% de estudiantes consideran que son evaluados únicamente a través de pruebas escritas en la mayoría de asignaturas, en segundo lugar ubican a la resolución de ejercicios especialmente en la asignatura de matemática, evidentemente se prioriza la puesta en práctica de métodos, técnicas e instrumentos tradicionales de evaluación, con lo que al parecer no se está llevando un

proceso para la selección de instrumentos de evaluación que logren el propósito deseado. La efectividad de la evaluación depende en gran medida del instrumento que se utilice en cada situación concreta de aprendizaje; es necesario considerar la mayor cantidad de instrumentos y seleccionar el que mejor se adapte a las necesidades de los estudiantes.

El MOSEIB respecto al uso de instrumentos de evaluación manifiesta “se aplicará rúbricas y otros instrumentos en forma cualitativa y cuantitativa, según las necesidades. Los resultados serán un referente para el diseño de políticas y acciones de capacitación a los actores y la institucionalidad” (Ministerio de Educación, 2018, p. 52).

En la institución educativa se están llevando a cabo proceso de evaluación aislado de lo que manifiesta el MOSEIB, por ende, existe un retroceso en lo que respecta el cumplimiento de los estándares de calidad y tampoco existe una base que oriente el actuar de docentes en el uso limitado de un solo tipo instrumento de evaluación para todos los estudiantes que cursan el bachillerato general unificado.

Al aplicar mayormente exámenes y pruebas escritas parciales o finales se está considerando que todos los estudiantes deben aprender los temas desarrollados en un tiempo determinado sin tomar en cuenta que en el aprendizaje intervienen factores externos e internos que cada persona los asimila a diferentes ritmos y con diferentes resultados. Casanova (2011) opina:

Aún en los casos en que se haya modificado la metodología y se estén tomando en cuenta algunas diferencias de los estudiantes, un examen puntual, único, igual para todos, lo que promueve es la homogeneidad ya que en base a un mismo nivel preestablecido se va a juzgar la validez del conjunto de la población escolar. Una evaluación que parte de que todos los alumnos son iguales (es lo que se sobreentiende fácilmente cuando se evalúa del mismo modo a todos) nunca favorecerá la atención a la diversidad ni estimulará la educación inclusiva. (p. 82)

Es importante que el estudiante note que la evaluación es permanente y le sirve para orientar de mejor manera su proceso de aprendizaje; con la elaboración de preguntas cerradas en los instrumentos se prioriza una educación bancaria donde el estudiante debe responder textualmente lo que el docente dice o la información registrada en un texto (Freire, 1993). Además, va en total desacuerdo con el modelo de educación propuesto por Paulo Freire: “una educación abierta, democrática, que estimule en los niños el gusto por la pregunta, la pasión del saber, y de la curiosidad, la alegría de crear y el placer del riesgo, sin el cual no hay creación” (Freire, 1993, p. 135).

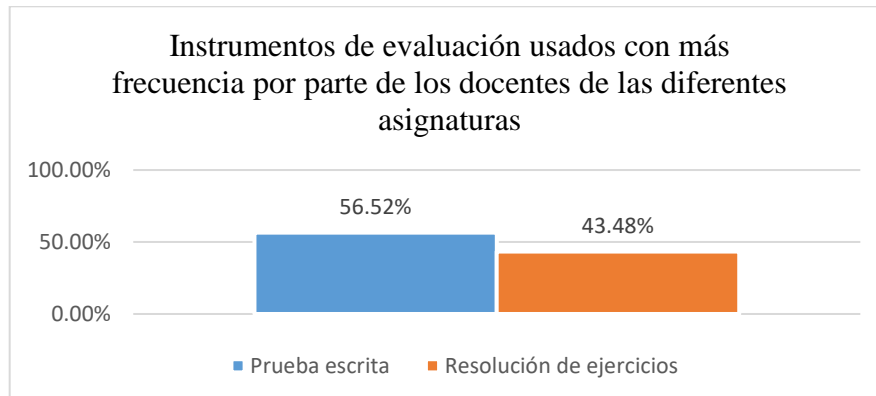


Figura 3

Respecto a la evaluación de los estudiantes el MOSEIB manifiesta:

Los procesos de evaluación de los estudiantes responden al proceso de seguimiento permanente que deben llevar a cabo los padres y maestros como responsables de la formación de niños y jóvenes. Estos procesos son de carácter positivo, y tienden a solucionar problemas relacionados con las actitudes y comportamientos personales y sociales, así como con el desarrollo del conocimiento. (Ministerio de Educación, 2018, p. 51)

Las orientaciones metodológicas que el MOSEIB expresa respecto al proceso de evaluación son muy explícitas en cuanto a lo que el docente debe procurar cumplir, sin embargo, en este sentido en la U.E. “San Alejandro” existe una brecha entre la teoría y la práctica ya que lo que se realiza en la institución se limita a un proceso de instrucción donde se prevalece en todo sentido la enseñanza, aprendizaje y evaluación de información o comunicación de ideas o doctrinas presentes en un texto. Cuando lo idóneo sería incluir a la familia y sociedad en el proceso educativo y evaluativo centrado en atender las necesidades del estudiante en un contexto intercultural, debido a que, cada miembro de la comunidad educativa cumple un papel irremplazable para llegar a la formación del estudiante que trascienda lo cognitivo y apunte a desarrollar la integralidad del ser humano.

La relación familia – escuela requiere un compromiso de acompañamiento, comunicación y apoyo mutuo en la educación, ya que ambas instancias son las responsables de brindar confianza y seguridad para que el aprendiz se sienta protagonista de su aprendizaje y se logre conseguir los resultados esperados de acuerdo a su nivel de comprensión.

Por otra parte, el MOSEIB plantea que:

En el proceso educativo se incluirán la evaluación de diagnóstico, de avance o formativa, de resultado o sumativa, en el que participarán a más de los docentes y administradores educativos, los padres de familia, los familiares relacionados con los niños y jóvenes y los actores de la comunidad educativa. (Ministerio de Educación, 2018, pág. 51)

En la Unidad Educativa “San Alejandro” el 50% de educadores opinan que el único evaluador de aprendizajes es el docente, por lo tanto se excluye intencionalmente a la familia de este proceso, en tal virtud la participación de los padres de familia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de sus hijos es nula, existe la creencia errada que mientras su hijo apruebe todo está “bien”, por lo tanto no se sienten motivados para presentarse a la institución, dialogar con los docentes, indagar un poco más sobre lo que su hijo realiza en la institución, solamente al finalizar el año lectivo y en caso de que el estudiante no haya aprobado alguna asignatura se nota la preocupación del representante por conocer las causas que le impidieron aprobar.

La institución se ha encargado de que este tipo de conductas sean repetidas al requerir la presencia de los padres de familia únicamente en ocasiones cuando se necesita hacer mingas de aseo de las instalaciones o cuando se necesita adquirir algún implemento para el aula de clases, es por esta razón que los padres de familia no se sienten comprometidos con la educación de sus hijos, dejándole toda la responsabilidad al docente.

La educación intercultural sostiene que toda actividad debe ser compartida en familia con el objetivo de vivenciar a profundidad la sabiduría, expresiones, conocimientos mismos que se consideran como fuente primaria de información a las personas mayores, los abuelos, abuelas y sabios de la comunidad (Ministerio de Educación, 2018).

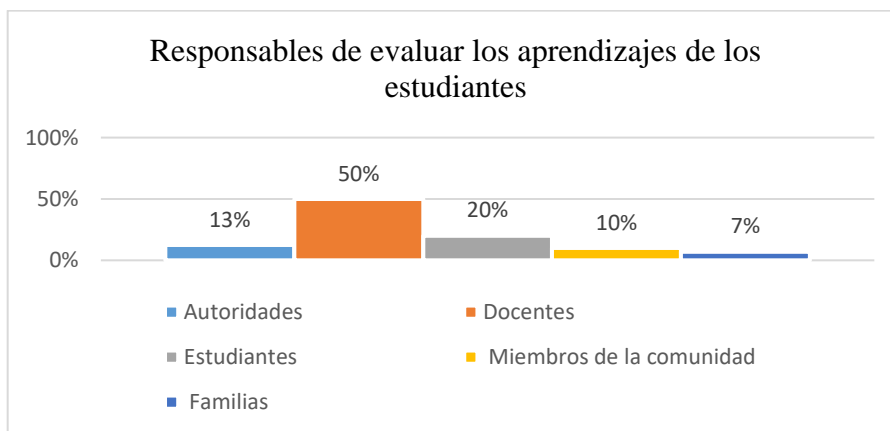


Figura 4

La mayoría de docentes opinan que la evaluación más importante es la formativa que debe estar presente durante todo el proceso, sin embargo, hay una incoherencia de lo que se dice con lo que realmente se hace, lo que queda claro es que se da mayor importancia a la evaluación sumativa que se aplica al final de un proceso educativo con el único objetivo de obtener una calificación cuantitativa que será ingresada en una plataforma propuesta por el Ministerio de Educación que sirve única y exclusivamente para la promoción de los estudiantes. Con este proceso se está cumpliendo la función social de la evaluación que se da al estudiante cuando al finalizar un curso y ser promovido al siguiente, le permite verse dentro de la sociedad apto para cursar cierto grado o curso; no obstante, se está dejando de lado la función pedagógica de la evaluación que tiene carácter formativo, inclusivo, democrático, con el objetivo de mejorar el proceso educativo.

3.2.1 Fortalezas y debilidades en las políticas de evaluación vigentes en la UE.

En la Unidad Educativa “San Alejandro” no existen políticas institucionales de evaluación debido a que se han dedicado únicamente a cumplir con los parámetros, lineamientos e instructivos de evaluación emitidos por el nivel central de educación, por lo que no se ha hecho hincapié en que las instituciones tengan autonomía para elaborar sus propias propuestas y ponerlas en práctica tomando en cuenta las características socioculturales específicas de los estudiantes que acceden al servicio que la unidad educativa oferta.

En los diferentes instrumentos curriculares institucionales como son la Propuesta Pedagógica, Plan Curricular Anual, Proyecto Educativo Comunitario, existe a breves rasgos los conceptos de los tipos de evaluación que se llevarán a cabo durante el año lectivo como es la evaluación diagnóstica que erróneamente sólo se la aplica al iniciar el año lectivo, los resultados obtenidos son archivados en el portafolio del docente como verificador de que la actividad fue cumplida, adicional a ello no se evidencia un seguimiento, una retroalimentación para solventar las falencias detectadas.

De igual forma existe el concepto de la evaluación formativa y la sumativa que es a la que se le ha dado mayor relevancia ya que en los portafolios de docentes únicamente existen instrumentos, es decir, cuestionarios para pruebas escritas, utilizados para evaluaciones sumativas finales parciales y quimestrales, es decir no se evidencia aspectos más específicos del proceso; con este indicador queda claro que hay una debilidad muy marcada ya que no existe un camino a seguir, por lo tanto hace falta plasmar documentalmente los criterios e indicadores de evaluación que se deberán tomar en cuenta en cada grado y curso de acuerdo a la edad, características, necesidades y requerimientos del estudiante, mismos que servirán para el conocimiento y socialización de toda la comunidad educativa como parte activa del proceso educativo y evaluativo; de igual forma será de gran aporte para los docentes noveles que ingresen a laborar en esta institución y lleven una labor a la par con lo que la institución requiere en su misión y visión.

3.2.2 Competencias pedagógicas evaluativas de los docentes de la UE

Para mantener un elevado nivel en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación deberían desarrollar los docentes ciertas características pedagógicas y evaluativas, mismas que deben ser expuestas hacia todos los miembros de la comunidad educativa en la ejecución de todas las actividades académicas llevadas a cabo en la institución, cabe recordar que “Cuando se evalúa a un alumno no sólo entra en juego su capacidad de aprender, sino también la capacidad del sistema establecido para enseñarle” (Sanahuja, Sánchez y Tarazaga, 2018, p. 13)

Según las opiniones de los educadores, entre las cualidades pedagógicas que debe cumplir un docente están las siguientes:

- Buen uso del lenguaje oral y escrito.
- Persuasivo con sus estudiantes.
- Coherente entre lo que expresa y lo que demuestra, da ejemplo de su vida personal y profesional.
- Dispuesto al cambio.

- Empático, proactivo y muestra una actitud serena, cooperativa, estimulante, entusiasta, orientador, respetuoso, positivo, confiable, alegre, innovador, paciente, competente, dedicada y responsable.
- Genera un ambiente armónico, mantiene buenas relaciones con los estudiantes, padres de familia y demás profesionales.
- Posee equilibrio emocional, es disciplinado.
- Se puede confiar en él porque guarda la confidencialidad.
- Mantiene las demandas de atención en forma constante.
- Posee vitalidad.
- Es creativo, genera atractivos para lograr la atención, estimulando el aprendizaje.
- Genera un ambiente de expectativas motivacionales.
- Posee flexibilidad, capacidad de escucha.
- Mentalidad abierta para estimular a los estudiantes, en el trabajo colaborativo y cooperativo.
- Su accionar encaminado a la formación integral del estudiante, es decir sin dejar a un lado sus principios espirituales, éticos y morales.
- Son dinámicos, creativos, con capacidad de solución de conflictos.
- Son docentes que siempre generan motivación en sus estudiantes para alcanzar grandes retos, buscan alternativas frente a las adversidades.

Adicionalmente un docente pedagógicamente preparado debe tener un amplio conocimiento para la aplicación de métodos de enseñanza validados que se adapten al contexto y disponibilidad de recursos educativos con los que se cuente, mismos que sean utilizados de acuerdo al objetivo de aprendizaje que se desea cumplir y tomando en cuenta las características de los estudiantes.

El hecho de laborar en una Institución Intercultural Bilingüe ubicada en una zona rural donde la mayoría de estudiantes son kichwa hablantes exige a los docentes el aprendizaje de una segunda lengua, en este caso el idioma kichwa, para que se pueda fortalecer los procesos de comunicación con estudiantes y representantes. El conocimiento del idioma kichwa es fundamental ya que con esto se estará fortaleciendo la lengua materna además de que los estudiantes se sentirán familiarizados con el idioma y con mayor confianza podrán expresar sus preguntas, dudas, sugerencias dentro de su proceso de aprendizaje, a la vez se estaría cumpliendo con uno de los principios que sustentan el MOSEIB: “La lengua de las nacionalidades constituye la lengua principal de educación y el castellano tiene el rol de segunda lengua y lengua de relación intercultural” (Ministerio de Educación, 2018, p. 28). Además, hay que mencionar que algunos docentes han notado auto discriminación dentro de la institución educativa, según el testimonio de una docente: “Algunos docentes conocen el idioma, pero en clases se retraen y no lo utilizan, debe ser por vergüenza, eso también es una forma indirecta de discriminación” (M.L. Díaz, comunicación personal 22 de junio del 2021).

Dentro del contexto donde se encuentra ubicada la institución educativa, sus habitantes practican modos de vida, costumbres, tradiciones, muy específicas, por lo tanto, un docente entrevistado, miembro de la Junta Académica sugiere que:

El docente debe tener la predisposición de incluirse dentro de un mundo nuevo para él, conocer, valorar y ser partícipe en la práctica de la cultura, tener una buena relación interpersonal con el estudiante y su representante, ser sociable y convivir con las tradiciones del sector, aprovechar todas esas vivencias como recursos para llegar a los estudiantes de una manera más comprensible y dinámica (S. Moreta, comunicación personal, 21 de junio del 2021).

Existen docentes preparados profesionalmente, 23 con títulos de tercer nivel y 2 con título de cuarto nivel con varios años de experiencia en el sector educativo, sin embargo, esa preparación académica a veces no resulta suficiente para laborar en una Institución Intercultural Bilingüe, como manifiesta un educador:

Si el docente no tiene el carisma, la inteligencia emocional para relacionarse con personas diferentes a su cultura, no sabe utilizar las palabras adecuadas para llegar a sensibilizar a los estudiantes y representantes, de nada le sirve sus títulos académicos (B.L. Tocagón, comunicación personal 21 de junio del 2021).

En la educación intercultural es sustancial ser observador y analizador, conocer más a los estudiantes, el saber cómo llegar a la institución, qué les motiva, qué les desanima, interesarse por sus problemas y saber relacionarlos con los temas de clase utilizando modelos de aprendizaje actuales, novedosos, activos, dinámicos para que el estudiante se sienta tomado en cuenta, motivado por ser partícipe del proceso educativo.

El docente debe conocer a profundidad los conceptos y teorías actualizadas de la asignatura que va a desarrollar con sus estudiantes, nunca dejar de investigar puesto que la ciencia es viva, dinámica y evolutiva, a la vez que le permitirá ser el guía de la construcción de unos conocimientos significativos acordes a la realidad social, cultural, comunitario, institucional y del aula.

La capacitación constante sobre temas de evaluación educativa es otra de las características fundamentales para el perfil del docente del siglo XXI, el tener una visión clara del qué, cómo, para qué, a quién, cuándo y con qué evaluar, es recoger un amplio conjunto evidencias que sirvan principalmente para garantizar un proceso válido de evaluación; implica también el conocimiento y aplicación de nuevos y mejores métodos, técnicas e instrumentos de evaluación que promuevan la participación, la transformación social hacia la búsqueda de valores de equidad y respeto por las diferencias (Sanahuja, Sánchez y Tarazaga, 2018).

Los educadores opinan que competencias evaluativas que debería desarrollar un docente son:

- Ser coherente entre lo que enseña con lo que evalúa.
- Conocer y aplicar diversas técnicas e instrumentos de evaluación.
- Capacidad de elección del instrumento adecuado para cada proceso.
- Incluir los diferentes momentos de evaluación.
- Demostrar imparcialidad
- Fomentar la participación de los estudiantes y familias en el proceso de evaluación

Todas estas habilidades serán el sustento para que el docente pueda aprovechar de la diversidad cultural existente en la institución educativa como recurso que le permita mediar y diversificar las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación con la finalidad de eliminar el rezago educativo existente.

3.2.3 Métodos de evaluación empleados por los docentes

Los métodos evaluativos que son mayormente empleados en la Unidad Educativa “San Alejandro” son de tipo cuantitativo. Según lo señala los datos de las entrevistas realizadas a los estudiantes, el 56% opina que frecuentemente se aplica la evaluación sumativa con la utilización de pruebas escritas como instrumento de evaluación, pocos estudiantes, apenas el 17% considera que lo más tradicional es la realización de exposiciones mediante la ejecución de carteles o resúmenes de manera mecánica, lo cual ha ocasionado un cúmulo de emociones negativas en estudiantes tales como la tensión, desmotivación, desinterés tomándole a la evaluación como un proceso alejado a la realidad descontextualizado e incoherente lo que ha limitado la obtención de resultados finales, puesto que únicamente se está optando a evaluar la cantidad de conocimiento más no el proceso de cómo se va construyendo el aprendizaje a través del desarrollo diferentes habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, es indispensable la ejecución de la evaluación formativa que aporte a una formación integral de la humanidad.

Se debería emplear metodología acorde al contexto donde se encuentra la institución educativa ejecutando acciones objetivas estimulantes que vinculen la cultura, teoría y la práctica para de esta manera poder comprender que “ningún individuo aprende de la misma forma que otro” (Moreno, 2004, p. 11) y así poder reforzar y retroalimentar en cuanto a las dificultades que surjan en el camino y si es necesario poder modificar la metodología empleada por parte del docente permitiendo acoplar su forma de trabajo acorde a las necesidades del grupo objetivo al cual se está dirigiendo.

Al aplicar métodos repetitivos de evaluación los estudiantes pierden el interés ya que el ambiente pedagógico se torna monótono y si el estudiante no experimenta emociones positivas en todo proceso de enseñanza, aprendizaje o evaluación probablemente no se obtendrá los resultados esperados por el docente.

3.2.4 Errores más frecuentes en el proceso evaluativo

Cuando se habla de evaluación en el ámbito educativo, más específicamente en evaluación de los aprendizajes surgen diferentes connotaciones en cuanto a la comprensión de las concepciones referentes al tema y al momento de su puesta en práctica, es por ello que han surgido y siguen surgiendo errores al momento de llevar a cabo un proceso de evaluación de los aprendizajes, lo que da como resultado una mala interpretación de las funciones de la evaluación.

El proponer evaluaciones que privilegian principalmente la memorización de contenidos limita al estudiante para que pueda realizar su propia interpretación y aplicación de los mismos, de igual forma estas prácticas no le permiten crecer, progresar, todo se muestra como un procedimiento de exclusión cuando lo correcto debería ser la inclusión en todas las aristas de la educación.

Sintetizando los resultados de las entrevistas junto con los docentes, existe la creencia de que la evaluación sirve para:

- Clasificar a los estudiantes entre “buenos” y “malos” según las notas que obtengan.
- Resaltar al estudiante que memoriza más, aun cuando se sabe que se le olvidará por completo al pasar un corto tiempo y lo memorizado no le servirá para nada práctico en su vida.
- Creer que el docente es la única persona que debe evaluar, anulando la participación de los estudiantes (autoevaluación y coevaluación) y de sus familias en el proceso.
- Utilizar un solo instrumento de evaluación para todos los niveles y asignaturas sin tomar en cuenta la edad o requerimiento del estudiante.

Algunos miembros de la comunidad educativa concuerdan que uno de los errores que mayormente se evidencia en la institución al momento de evaluar es la aplicación de instrumentos o técnicas rutinarias y memorísticas que permiten obtener resultados de aprendizaje cuantitativos, por ello es necesario recalcar que “La mera medición aislada, descontextualizada, sin consecuencias es un ejercicio estéril que, en el mejor de los casos sólo produce una pérdida de recursos y de tiempo” (Arribas, 2017, p. 381), lo que ha limitado el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias en los educandos ya sea por comodidad, falta de conocimiento, escaso compromiso y responsabilidad al momento de desempeñar su rol de evaluadores. En este sentido se puede señalar que: “La evaluación es considerada un proceso cíclico y continuo de delinear, obtener y proporcionar información útil para enjuiciar alternativas de decisión” (Moreno, 2004, p. 3).

Para mitigar los frecuentes errores al momento de evaluar se deberá incorporar un proceso evaluativo coherente, oportuno que tenga relación con el enfoque que se desarrolla institucionalmente puesto que “el proceso de instrucción y de evaluación son inseparables” (Moreno, 2004, p. 4). Lo que permitirá valorar los logros de los estudiantes de una manera crítica que se ajuste a los intereses y exigencias de la sociedad de manera contextualizada, ofreciéndoles espacios de experiencias significativas y con ello verificar si se ha cumplido con el objetivo planteado o se deberá mejorar o modificar la metodología aplicada.

Los datos de las entrevistas a los integrantes de la Junta Académica proporcionan los siguientes resultados con respecto a los errores más frecuentes en el proceso de evaluación, así una docente expone:

Yo he notado que el error más frecuente es que se evalúa el memorismo. Se opta por la aplicación de cuestionarios o test con preguntas cerradas o de opción múltiple, es por esa razón que no formamos estudiantes con pensamiento crítico (M. Díaz, comunicación personal, 22 de junio del 2021).

Para no caer en el error expresado por los educadores es importante que el docente siga un proceso de selección y construcción de diferentes instrumentos de evaluación acordes al nivel de desarrollo intelectual de los estudiantes y a los objetivos deseados.

En otra entrevista, el docente evidencia que: “Otro error es que las evaluaciones son descontextualizadas” (S. Moreta, comunicación personal, 21 de junio del 2021). El maestro

tiene la responsabilidad de valorar el contexto en donde el estudiante desarrolla su aprendizaje y fomentar espacios para la formación de seres competentes, capaces de pensar, construir y reconstruir conocimientos que les permita enfrentarse al mundo.

3.2.5 Cambios y mejoras que requieren las políticas evaluativas de la UE para ajustarlas hacia un enfoque intercultural

Una mejora estructural de los procesos evaluativos de la Unidad Educativa “San Alejandro” requiere cambios en primera instancia dentro de la actitud de la comunidad educativa frente a los procesos de evaluación, en este sentido se necesita mayor motivación en el cuerpo docente para ejercer la función educativa, ampliando sus metas en un sentido extraordinario; puesto que la motivación se ha convertido en el motor del proceso pedagógico donde el docente forma al estudiante en un sentido de respeto, confianza, humanidad, justicia e igualdad. El cuerpo docente debería hacer su mayor esfuerzo por formar personas que desarrollen los diferentes tipos de saberes: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, en este sentido el perfil de salida de un estudiante debe estar equilibrado en todas sus dimensiones.

Quienes forman parte de la comunidad educativa deben demostrar un empoderamiento total con el fin de alcanzar un bien común, ejerciendo un trabajo mancomunado, cooperativo, responsable de manera entusiasta con la finalidad de fortalecer la credibilidad, confianza y mejorar los ambientes de aprendizaje, siendo visionarios y demostrando una actitud positiva, comprometida a cumplir y hacer cumplir los principios y fines que persigue la Educación Intercultural Bilingüe, para tener clara la misión que se desea alcanzar a nivel institucional.

La calidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación busca el constante mejoramiento y solvencia de cada una de las necesidades que una institución educativa detecta en el campo pedagógico; por lo tanto es fundamental que el personal docente se sienta comprometido permanentemente a desempeñar su función de manera que demuestre que está en la capacidad de contribuir, transformar, guiar y mediar el proceso educativo bajo un margen de innovación, motivación, tolerancia, creatividad e investigación expresando siempre su alto nivel de preparación y dominio del contenido científico, su acción debe trascender al desarrollo de la sociedad. (Ferrari, 2019)

En este contexto, se desarrolló una matriz de autodiagnóstico institucional FODA, en el que se sintetiza los aspectos más destacados referidos al proceso de evaluación de los aprendizajes llevados a cabo en la institución.

Tabla 1. FODA

Fuente: Elaboración propia

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo humano con títulos de tercer y cuarto nivel. 2. La institución cuenta con servicio de internet. 3. Se cuenta con un Kit digital móvil que incluye tablets, laptop, proyector de imagen y un router. 4. Cuenta con un laboratorio de informática. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buen ambiente laboral y comunicación efectiva. 2. Tener el patrocinio de ONGs, para beneficiar de becas y bonos a estudiantes destacados. 3. Los docentes pueden acceder a cursos de capacitación propuestos por el Mineduc 4. Los docentes pueden acceder a cursos para obtener el certificado de bilingüismo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes no han recibido capacitación en temas relacionados a evaluación de los aprendizajes durante los dos últimos años. 2. Desconocimiento de los lineamientos del MOSEIB. 3. El docente aplica un únicamente la evaluación sumativa, con un solo tipo de instrumento de evaluación 4. La participación de la familia en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación es nula. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca responsabilidad en los estudiantes. 2. Estudiantes sin hábitos de estudio. 3. Deserción escolar por desmotivación de los estudiantes. 4. Algunos padres de familia no comparten los lineamientos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

Los educadores no deben limitar su actuar únicamente en el aula, están en su pleno derecho de participar en talleres de formación continua y todos los espacios que permitan actualizar y mejorar su perfil profesional, con la finalidad de transformar los ambientes de enseñanza y aprendizaje que requiere la población estudiantil.

Es substancial que los docentes dejen inoperantes los métodos de evaluación tradicional, momentánea, repetitiva que hasta ahora se ha utilizado, deben entender, interpretar y reflexionar sobre los diferentes ejes que deben ser integrados para alcanzar el éxito en la función que desempeñan y con ello trascender experiencias que integren la teoría y la práctica

de forma significativa para enfrentar circunstancias adversas y mejorar su actuar en el ámbito profesional.

Los educadores deben contribuir en el desarrollo de capacidades, habilidades, valores, actitudes que deberán sostener las exigencias en el acontecer diario de los estudiantes, además generar una relación de confianza, aceptación, diálogo, afecto y respeto con los estudiantes.

En la siguiente tabla se resalta algunas necesidades pedagógicas latentes que requieren mayor atención por parte de la planta docente en la UEIB “San Alejandro” que incluye una breve descripción y busca un llamado a la acción en los educadores.

Plan de rediseño de las políticas de evaluación de la Unidad Educativa “San Alejandro” orientadas hacia un enfoque intercultural bilingüe

En esta sección, se presenta una propuesta de políticas para la evaluación de los aprendizajes, tomado en consideración los resultados de la investigación y las sugerencias expresadas por parte de los miembros de la comunidad educativa, de igual manera se adaptan a un enfoque intercultural bilingüe y se ajustan a la propuesta del MOSEIB en el sentido de la revalorización lingüística y cultural; con estas políticas se pretende contrarrestar lo enciclopédico, memorístico y tradicional que tiende a desmotivar, etiquetar y homogeneizar a los estudiantes.

3.3 Plan de rediseño de las políticas de evaluación de los aprendizajes de la Unidad Educativa “San Alejandro” orientadas hacia un enfoque intercultural bilingüe

3.3.1 Introducción

Toda acción educativa puede convertirse en objeto de evaluación y debe ser sometida a criterios de valor, con mayor razón la evaluación de los aprendizajes que toma en cuenta la variedad y heterogeneidad de aspectos externos e internos que interactúan dentro de todo proceso de enseñanza y aprendizaje, es por ello que, al elegir el momento, instrumento, objetivo, criterio, participantes y forma de evaluar los aprendizajes se torna en una actividad sumamente minuciosa, trascendental y controversial ya que debe ser un proceso en consistencia a las necesidades específicas de los estudiantes, planificado puesto que se convierte en el principal referente para evidenciar fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El personal docente de la UEIB “San Alejandro” consciente de los retos que enfrenta un evaluador y conocedores de que este proceso planificado y ejecutado debe apuntar hacia la consecución de la calidad educativa y a verificar si se está dando cumplimiento a la misión institucional, con el enfoque y filosofía del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) al cual pertenece, cuyos inicios jurídicos se dieron a partir del año 1983 cuando se realizó una reforma al Art. 27 de la Constitución de la República estableciendo que: “En los sistemas de educación que se desarrollan en las zonas de predominante población indígena, se utilice como lengua principal de educación el kichwa o la lengua de la cultura respectiva y el

castellano como lengua de relación intercultural” (Conejo, 2008), se tomará a la evaluación de los aprendizajes como una pauta para valorar, reorientar y fortalecer los procesos.

3.3.2 Antecedentes Normativos

Las políticas de evaluación que se presentan en el documento muestran líneas de acción específicas para cada miembro de la institución educativa de tal manera que sea una guía para el cumplimiento de lo que establece el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) mismo que dentro del marco legal se ampara en:

El artículo 57, numeral 14, de la Constitución de la República del Ecuador 2008:

Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y la preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías e enseñanza y aprendizaje (Asamblea Constituyente, 2008. Att. 57).

Este artículo acoge y protege la práctica educativa intercultural, al habitar en una sociedad plurinacional hay que iniciar la formación en los centros educativos, ya que, es ahí donde se educan las presentes y futuras generaciones que de una u otra manera aportarán a la construcción de una sociedad más tolerante, justa y respetuosa de las diferencias culturales, considerando la comprensión de términos de la interculturalidad y el bilingüismo, elaborando planes que incluyan la ciencia y la sabiduría de los pueblos, para llevar adelante una educación con pertinencia cultural.

El Artículo 343 de la Constitución de la República del Ecuador 2008:

El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades (Asamblea Constituyente, 2008, Art. 343).

Artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural:

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) es parte sustancial del Sistema Nacional de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe, de manera desconcentrada y con respeto a los derechos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe comprende el conjunto articulado de todas las políticas, normas e integrantes de la comunidad educativa desde el nivel comunitario, circuitos educativos, distrital y zonal, que tengan relación directa con los procesos de aprendizajes en idiomas ancestrales y oficiales (Ministerio de Educación, 2015).

Artículo 78 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural:

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe viabiliza el ejercicio de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se fundamenta en el

carácter intercultural, plurinacional y plurilingüe del Estado, en concordancia con sus políticas públicas y los tratados e instrumentos internacionales. Tiene por objetivo aplicar, desarrollar y promover las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe con la participación comunitaria y los actores sociales que incluye a los gobiernos escolares comunitarios, para garantizar el Buen Vivir en el Estado plurinacional (Ministerio de Educación, LOEI, 2015, Art.78).

Acuerdo Ministerial 0440-13: “Fortalecer e implementar el modelo del sistema de educación intercultural bilingüe, en el marco del nuevo modelo de estado constitucional de derechos, justicia, intercultural y plurinacional” (Ministerio de Educación, 2013)

Acuerdo Ministerial 00017-A: “Expedir los currículos nacionales interculturales bilingües de las nacionalidades para los procesos EIFC, IPS, FCAP, DDTE, PAI y nivel de bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y sus respectivas cargas horarias” (Ministerio de Educación, 2017)

En este sentido, los artículos y acuerdos ministeriales mencionados recalcan el fortalecimiento del Sistema de Educación Bilingüe (SEIB) y la importancia de implementar el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) en las instituciones bilingües del país, lo cual se relaciona con lo que establece la Constitución de la República sobre el respeto a los derechos, a la justicia, a la interculturalidad y plurinacionalidad.

3.3.3 Identidad Institucional.

La Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro” es una Institución que brinda una educación constructivista epistemológica – psicopedagógica, a todos los estudiantes, mediante la aplicación de instrumentos curriculares, métodos, técnicas y estrategias para una mejor construcción del conocimiento y así ponerlo en práctica en el campo familiar y social, a través de la práctica permanente de valores acordes con las necesidades socioculturales de la institución y comunidad, con directivos y docentes que aplican la metodología del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), dispuestos a formar estudiantes con liderazgo, participativos, reflexivos, creativos, prácticos, críticos, con pertinencia cultural (Propuesta Pedagógica, UEIB “San Alejandro” 2020).

3.3.4 Misión Institucional

La Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro” es una institución que desarrolla el quehacer educativo con estándares de calidad integral y bilingüe, respetando los saberes ancestrales de los pueblos, viviendo sus costumbres y amando sus tradiciones, brinda el servicio educativo desde Educación Inicial a Bachillerato, mediante la aplicación de métodos validados que contribuyen a la construcción y difusión del conocimiento, así mismo permite el desarrollo de una sociedad solidaria, justa y pacífica (Propuesta Pedagógica, UEIB “San Alejandro” 2020).

3.3.5 Visión Institucional

La Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro” en los próximos cinco años será referente en procesos de innovación, utilizando las Tics y Tacs, brindando una educación de calidad, a través de la práctica permanente de valores, preservación del medio ambiente; con directivos y docentes dispuestos a formar estudiantes con liderazgo, participativos,

reflexivos y creativos; posiblemente ya no tengamos que ser solo bilingües, sino plantear programas trilingües o más aún una educación sin fronteras con respecto a los idiomas (Propuesta Pedagógica, UEIB “San Alejandro” 2020).

3.3.6 Objetivos para el cumplimiento de las políticas de evaluación:

Objetivo 1: Generar en los docentes una cultura de capacitación y actualización en temas de evaluación de los aprendizajes.

Líneas de acción:

- Promover la participación del personal docente y directivo en capacitaciones propuestas por el Ministerio de Educación, o por otras instituciones externas en temas de evaluación de los aprendizajes.
- Generar capacitaciones al interior de la institución sobre técnicas e instrumentos de evaluación.
- Fortalecer la iniciativa para que el personal docente se prepare de manera autónoma.
- Validar los certificados de aprobación de las capacitaciones en temas de evaluación de los aprendizajes como resultado de los logros alcanzados para el mejoramiento pedagógico institucional.

Objetivo 2: Aplicar los diferentes tipos de evaluación con el mismo nivel de importancia.

Líneas de acción:

- Aplicar los diferentes tipos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje utilizando variadas estrategias, técnicas e instrumentos que evidencien permanentemente el cumplimiento de los objetivos.
- Crear espacios de análisis y reflexión personal sobre de la participación que tiene los estudiantes en su proceso de aprendizaje como estrategia para detectar fortalezas y debilidades, orientadas hacia el mejoramiento de sus aprendizajes.
- Generar un clima de confianza y aceptación para la aplicación de la coevaluación, de manera que favorezca la libre expresión.
- Proveer a los estudiantes instrumentos para la autoevaluación y coevaluación.

Objetivo 3: Evidenciar en los instrumentos de evaluación la adaptación y aplicación de los saberes y conocimientos del currículo de Educación Intercultural Bilingüe a la realidad local.

Líneas de acción

- Actualizar el Calendario Vivencial al inicio del periodo lectivo.
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la actualización del Calendario Vivencial.
- Programar socializaciones para todo el personal docente sobre la inclusión del Calendario Vivencial en los instrumentos de evaluación.
- Elaborar instrumentos de evaluación con la inclusión de saberes y conocimientos locales.

Objetivo 4: Elaborar los instrumentos de evaluación en idioma de la nacionalidad (kíchwa) y castellano.

Líneas de acción

- Al elaborar los instrumentos de evaluación se utilizará el idioma de la nacionalidad (kíchwa) y castellano en igual porcentaje.

Objetivo 5: Incorporar el uso de la tecnología en todo proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación.

Líneas de acción.

- Dar uso al Kit digital móvil (tablets) para la aplicación de los diferentes tipos de evaluación.
- Actualizar el software de los equipos que forman parte del laboratorio de informática.
- Seleccionar y utilizar aplicaciones educativas para los estudiantes, según el tema, edad, características.
- Reducir el uso de papel para aplicar evaluaciones sumativas.

Objetivo 6: Fomentar la participación de las familias en la evaluación de aprendizajes de los estudiantes.

Líneas de acción.

- Involucrar a los representantes legales de los estudiantes en el desarrollo de todo el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Permitir que los representantes legales de los estudiantes tengan poder de decisión con respecto a la evaluación de aprendizajes de sus representados.
- Dar a conocer a los representantes legales de los estudiantes sobre los logros y dificultades presentadas, a través de un informe escrito.

3.3.7 Políticas de Evaluación de los Aprendizajes.

Existen diversas formas de llevar a cabo el proceso evaluativo propuesto por el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), la evaluación es de carácter cualitativa y cuantitativa, el docente como evaluador de aprendizajes pondrá énfasis en el seguimiento del desarrollo de las actividades de la planificación microcurricular, registrando sus avances de manera constante y permanente en los instrumentos de registro seleccionados.

Este seguimiento permitirá al educador obtener información clara sobre los avances, logros, dominios, actitudes, así como también detectar cualquier dificultad y reorientar las acciones educativas pertinentes para sus estudiantes, además será el sustento para elaborar informes parciales y quimestrales de desarrollo y aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán elaborados por los docentes, revisados y aprobados por la autoridad competente de la institución educativa, responderán al logro de los dominios a través de sus respectivos indicadores. Las estrategias metodológicas y de evaluación deberán

adecuarse a las necesidades de los estudiantes, por lo que, es importante obtener retroalimentación permanente a partir de los resultados obtenidos.

Las políticas de evaluación de los aprendizajes propuestas en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro” están alineadas hacia el cumplimiento de los principios y fines del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) y toman en consideración los siguientes criterios:

- a) **Capacitación Docente:** En la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “San Alejandro” se considera al docente como factor clave del proceso de transformación educacional, indudablemente la capacitación docente incide en el mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, existe la necesidad de romper las barreras económicas, culturales y psicológicas que actualmente existen con respecto al perfeccionamiento y superación intelectual, es responsabilidad de cada educador buscar su perfeccionamiento y mejorar su perfil profesional en consistencia a las necesidades educacionales de las actuales generaciones.
- b) **Aplicación de los diferentes tipos de evaluación:** Al aplicar los diferentes tipos de evaluación de acuerdo la función, extensión, ejecutores y momentos en cada proceso concreto de aprendizaje permitirá al educador obtener diversos y suficientes insumos relacionados al avance del proceso de enseñanza y aprendizaje, con ello, implementar acciones a favor del cumplimiento las metas de calidad asociadas al aprendizaje que se espera que un estudiante adquiera en el transcurso de un determinado tiempo, será el docente quien elija el tipo de evaluación necesaria de utilizar de acuerdo al objetivo educativo. Los diferentes tipos de evaluación permiten la participación de los miembros de la comunidad educativa y brindan mayor objetividad para optar por medidas de refuerzo y retroalimentación en caso de ser necesario.
- c) **Aplicación de saberes y conocimientos locales:** El ser educador en una sociedad intercultural exige la promoción de una educación que posibilite el reconocimiento, respeto, convivencia y práctica de saberes ancestrales y conocimientos locales que explican la cosmovisión de la cultura a la que los estudiantes pertenecen. Para la incorporación de estos saberes y conocimientos locales al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación es necesaria la comprensión y manejo del Calendario Vivencial Educativo Comunitario, como instrumento curricular de contextualización de los aprendizajes a la realidad local.
- d) **Utilización del idioma de la nacionalidad (kíchwa) y castellano:** El idioma kíchwa y español son considerados como idiomas de contacto desde hace más de dos siglos, la convivencia de dos lenguas en una misma sociedad exige a estudiantes y docentes el conocimiento y la expresión con fluidez en forma oral y escrita de estos idiomas para mejorar las relaciones interculturales. Es importante que cada grupo étnico conozca sus características y las del “otro” en términos lingüísticos, para que se tenga una convivencia efectiva y se elimine toda clase de discriminación, a la vez contribuir al cumplimiento de los principios del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (EIB),

en este sentido se mejorará los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación al existir un indicador de interculturalidad con el uso del idioma kichwa y español en igual porcentaje en los instrumentos de evaluación.

- e) **Uso de la tecnología:** Las sociedades actuales están digitalizadas por lo tanto exige una educación enfocada a satisfacer los requerimientos que ello implica, con el uso de la tecnología se beneficia al proceso de evaluación, haciéndolo más automático, facilita el acceso a gran cantidad de información a través de internet, la elaboración de instrumentos de evaluación sería más rápido, interesante y motivador para los estudiantes, se podría incluir efectos de audio, video, imagen y texto en las evaluaciones y un factor transcendental ligado al cuidado del medio ambiente en la reducción del uso de papel para las evaluaciones, como tradicionalmente se lo ha venido haciendo.
- f) **Participación activa de la familia:** Con la participación de la familia en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación se apunta a que docentes y familias luchen en la misma dirección hacia la consecución de una educación de calidad, compartiendo responsabilidades. La familia representa la base del proceso de formación del ser humano por excelencia, es la raíz de identidad, ahí se aprende valores, a interpretar el mundo, a convivir con otros; es importante recuperar el rol de la familia en la educación, esto en consecuencia afectará positivamente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.8 Responsables del cumplimiento de las políticas de evaluación propuestas.

Será responsabilidad de la autoridad institucional y de la Junta Académica la aprobación, promoción, socialización y cumplimiento de la propuesta de las políticas de evaluación con enfoque intercultural; de manera que se reduzca la brecha existente entre la teoría y la práctica de la propuesta del MOSEIB y se obtengan mejores resultados en el proceso evaluativo.

Se hará la entrega formal del documento elaborado a través del trabajo de investigación a los directivos institucionales, mismos que serán los encargados de validar y aprobar la propuesta para que sea aplicada en la institución educativa, posteriormente se realizará un proceso de sensibilización y socialización a toda la comunidad educativa en grupos de docentes, estudiantes, padres de familia y otros actores educativos para que se tenga mejores resultados de recepción de la información, luego de ser aprobadas y socializadas se pondrá en marcha las políticas propuestas, finalmente al concluir periodo lectivo se hará un análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de la propuesta, en caso de detectar falencias se realizará un proceso de corrección de las mismas.

3.4 Discusión

La investigación realizada demostró que el proceso de evaluación de los aprendizajes que se aplica en la institución se considera como poco significativo para el logro de los objetivos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) y los estándares mínimos de calidad educativa, esto es porque se continúa con el uso de instrumentos tradicionales de evaluación como único medio de verificación de aprendizajes, a pesar de no proporcionar resultados

positivos no se ha modificado nada al respecto; adicionalmente el docente aún es considerado como protagonista del proceso y único evaluador.

Ninguna innovación se ha hecho por parte de los docentes con respecto a la evaluación de los aprendizajes, en los dos últimos años no ha existido capacitación en este tema; otra evidencia que va en total contradicción con lo propuesto por el MOSEIB es que no existe comunicación con el uso del idioma ancestral, no se toma en cuenta las características socioculturales y se homogeniza a todos los estudiantes durante el desarrollo de las actividades escolares; todos estos resultados sirvieron para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada y a partir de ello se propuso el rediseño las políticas de evaluación para que tengan un mayor enfoque intercultural, con su aplicación se empieza a dar los primeros cambios en función de gestionar de mejor manera los procesos de evaluación.

La propuesta plantea la reformulación de las prácticas evaluativas, recoge los insumos sobre la evaluación de los aprendizajes propuestos por el MOSEIB a partir de la realidad social en la que se aplicará, esto en consecuencia favorecerá la creación de espacios de interrelación de estudiantes que pertenecen a dos culturas, la Kíchwa Otavalo y la mestiza, para que se reconozcan en igualdad de condiciones y sean capaces de valorar la diversidad existente en el contexto, a la vez fomentar la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad educativa que apuntarán a la construcción de procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación transformativos.

Existen aspectos que resultan beneficiosos para la comunidad educativa ya que se tendrá la oportunidad de innovar en el interior de la institución al poner en práctica un modelo evaluativo en el que se propone diferentes maneras de acceder al conocimiento local y global, atípico de lo que tradicionalmente se ha venido haciendo, con miras a fortalecer la motivación de los estudiantes por permanecer en el sistema educativo, además de promover el uso de los recursos tecnológicos existentes en la institución para sustituir el consumo de papel en la aplicación de las evaluaciones, trayendo como consecuencia un aporte a la sostenibilidad desde este espacio educativo.

Para la aplicación de la propuesta de las políticas de evaluación en la institución probablemente exista como dificultad la actitud observable de negatividad o desagrado que muestren parte de los miembros de la comunidad educativa al enfrentarse a un cambio que responde a situaciones positivas sin embargo serán notorios aspectos como incertidumbre, conflicto, inconformidad, falta de confianza, entre otros que pondrán en evidencia que el problema de resistencia al cambio aún sigue vigente; en este contexto será responsabilidad de los líderes institucionales el realizar proceso de motivación para que se pueda implementar la propuesta de manera exitosa.

4. CONCLUSIONES

Después del análisis de los resultados de la investigación se llega a las siguientes conclusiones:

Los métodos de evaluación utilizados por los docentes en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “San Alejandro” resultan ser inflexibles, descontextualizados y tradicionales, se ha priorizado la evaluación sumativa que se aplican con el objetivo de cuantificar los contenidos memorizados y asignar una calificación numérica, nada relacionados con las características socioculturales del medio donde se encuentra la institución, fomentando la discriminación, exclusión, desmotivación y minimizando la posibilidad de desarrollar la creatividad y criticidad de los estudiantes.

Los docentes de la institución educativa están preparados profesionalmente, cuentan con títulos de tercer y cuarto nivel, con experiencia por más de 5 años en la misma institución, sin embargo aún existe una limitada comprensión de los principios del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), los instrumentos y recursos pedagógicos necesarios, por lo tanto la forma de implementarlo se ha visto afectada ya que se toma en cuenta únicamente las políticas nacional estandarizadas para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En la institución educativa, el uso del idioma kichwa se ha visto apartado del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, se ha promovido el monolingüismo con el uso del idioma castellano en docentes y estudiantes, esta práctica es considerada discriminatoria ya que tiende a desvalorizar el idioma perjudicando drásticamente a la preservación del mismo.

En la institución educativa, el docente es considerado como el único educador y evaluador de aprendizajes, por lo tanto, la ruptura de la relación familia – escuela es cada vez más evidente, trayendo como consecuencia la falta de corresponsabilidad de las familias en formación de sus hijos e hijas.

Se dispone de recursos tecnológicos en la institución por lo tanto es necesario darles utilidad, fomentando nuevas y novedosas formas de evaluar que atraigan la atención de los estudiantes y contribuyan a la reducción de uso de papel. Las sociedades son interculturales y con el uso de la tecnología se tiene la posibilidad de acceder a fuentes de información y conocimiento de forma inmediata, de diferentes temas que contribuyan a fomentar el respeto mutuo por la diversidad.

La propuesta de las políticas de evaluación de los aprendizajes presentadas se consideran un apoyo para la institución educativa, las cuales orientarán a directivos y docentes a establecer un proceso de evaluación con sentido de pertenencia e identidad, que integre los principios que establece el MOSEIB y las necesidades de la institución de acuerdo a las características de los estudiantes; las propuestas planteadas incluyen criterios como la capacitación docente, aplicación de los diferentes tipos de evaluación con la incorporación de saberes locales, el uso del idioma ancestral, uso de los recursos tecnológicos existentes en la institución y la participación activa de las familias dentro del proceso de evaluación de los aprendizajes.

5. RECOMENDACIONES

Tomar en cuenta los parámetros propuestos por el MOSEIB que sugiere una evaluación cualitativa permanente con perspectiva intercultural para verificar si el conocimiento se lo aplica en la vida real y si resulta útil para el estudiante lo que está aprendiendo.

Comprender el propósito de la creación del SEIB por parte de la comunidad educativa con el objetivo de que se realice un trabajo colaborativo con autonomía y flexibilidad institucional para su correcta aplicación de acuerdo a las necesidades socioculturales de los estudiantes.

Desarrollar las competencias lingüísticas del idioma kichwa en los docentes para que tengan la capacidad de educar utilizando en igual porcentaje el idioma castellano y el materno que es considerado como una de las principales manifestaciones culturales de un pueblo.

Volver a darle a la familia el rol que le corresponde en una sociedad que necesita del ejemplo para convivir con armonía, tolerancia y respeto, ya que la Educación Intercultural Bilingüe fomenta la participación de la sociedad en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los niños, niñas y adolescentes.

Desarrollar habilidades tecnológicas en docentes para que sean ellos quienes elaboren sus propios recursos digitales de acuerdo a la realidad sociocultural de los estudiantes.

Validar, aplicar y evaluar la propuesta presentada como un aporte a la mejora del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación que contribuya a fortalecer los espacios educativos de interculturalidad.

6. REFERENCIAS

- Aguirre, G. V. (2019). Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador: Una revisión conceptual. *Alteridad*, 14(2), 162-171.
- Alban, G. P., Arguello, A. E., & Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 163 - 173.
- Arredondo, S., & Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson - Educación S.A.
- Arribas, J. (2017). La evaluación de los aprendizajes: problemas y soluciones. *Profesorado*, 381-404.
- Asamblea Constituyente . (2008). *Constitución de la República del Ecuador [Const] Artículo 1*. Quito.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador [Const] Artículo 57 - 343*. Quito.
- Bausela, H. E. (2003). La investigación cooperativa, una modalidad de la investigación-acción. *Revista de Psicodidáctica*, 124.
- Betancourt, R. F. (2001). *Culturas y poder. Interacción y asimetrías entre las culturas en el contexto de la globalización*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Cariman, G. A. (2015). Educación Intercultural Bilingüe: Educación y Diversidad. *Apuntes Educación y Desarrollo Post-2015.*, 1-18.

- Casanova, M. A. (2011). Evaluación para la inclusión educativa. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 79-89.
- Castillo, S. (2002). Compromisos de la evaluación educativa. *Dialnet*, 163-173.
- Conejo, A. L. (2008). Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador. *Alteridad*, 69.
- Dávila, V. H. (2010). *La acción pública intercultural*. Quito: Abya - Yala.
- Ferrari, S. S. (2019). Importancia del perfil docente. *Universidad Abierta*.
- Fonseca, L. M. (2016). La evaluación y su incidencia en la deserción escolar: ¿Falla de un sistema, de las instituciones educativas, del docente o del estudiante? *Educación y humanismo*, 4.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo xxi editores.
- Hernández, L. S. (2016). Educación comunitaria y EIB en el Ecuador contemporáneo. *Ecuador Debate* 98, 51 - 64.
- Hidalgo, N., & Murillo, F. J. (2017). Las Concepciones sobre el Proceso de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 10.
- Hoz, A. d. (2011). Reflexiones en torno a las competencias como objeto de evaluación en el ámbito educativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3.
- Ministerio de Educación . (2017). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00017-A*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2013). *Acuerdo Ministerial 0440-13*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural Artículo 77 - 78 [Capítulo primero]*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2018). *MOSEIB (3ra ed.)*. Quito.
- Ministerio de Educación SEIB. (2020). *Diseño Curricular de Educación General Básica Intercultural Bilingüe*. Quito.
- Moreno, T. (2004). Evaluación cualitativa del aprendizaje: enfoques y tendencias. *Revista de la Educación Superior, ANUIES*.
- Redondo, S. C., & Diago, J. C. (2010). *Evaluación Educativa de aprendizajes y Competencias*. Madrid: Pearson Educacion S.A.
- Restrepo, N. d., & Acuña, I. T. (2008). Lo rural. un campo inacabado. *Revista Facultad Nacional de Agronomía Medellín*, 4480 - 4495.
- Rodríguez, F. C. (2011). Técnicas e instrumentos de evaluación: una propuesta de clasificación. *REIRE*, 112-124.
- Rosales, M. M. (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*, 1-13.
- Sanahuja, A., Sánchez, L., & Tarazaga, V. (2018). La competencia evaluativa de los docentes: formación, dominio y puesta en práctica en el aula. *Revista iberoamericana de educación*, 95-116.
- Torrecilla, J. M., & Farran, N. H. (2017). Las Concepciones sobre el Proceso de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10.

- Valencia, F. J. (2008). Evaluación integral para la calidad de la educación. *Magazín aaula Urbana*, 5.
- Vélez, C. (2008). Trayectoria de la Educación Intercultural en el Ecuador. *Revista de Educación y Pedagogía*, 104 - 107.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado y Sociedad, Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Abya - Yala.

7. ANEXOS

Anexo 1 Guion de entrevista aplicada a los estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Institución.

Entrevista a estudiantes

Estimados estudiantes, solicito su colaboración para responder las preguntas de este cuestionario que forma parte de una investigación sobre un “Plan de rediseño de las políticas evaluativas de una Institución Educativa para la inclusión de un enfoque intercultural”.

Datos informativos

Apellidos y nombres: _____

Curso: _____

Autodefinición étnica: _____

Edad: _____

PREGUNTAS

1. ¿Cuál método de evaluación es usado con más frecuencia por parte de los docentes de las diferentes asignaturas?
2. ¿Qué opina de la forma de evaluar utilizada por los docentes?
3. ¿Piensa que su aprendizaje está siendo evaluado de una forma que prioriza la memorización de contenidos?
4. ¿Conoce las políticas de evaluación de la Unidad Educativa?
5. En los procesos de evaluación que aplican los docentes: ¿Se puede evidenciar la relación entre lo que aprendió, lo que conoce de su ambiente familiar, y lo que el docente exige?

6. ¿Le parece importante que para el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación los docentes lo realicen en el idioma kichwa y castellano?
7. ¿Le parece que son aplicables en la vida práctica los temas que los docentes desarrollan en clases y lo que le evalúan?
8. ¿Los miembros de su familia han sido alguna vez partícipes del proceso evaluativo que se aplica en la Unidad Educativa?
9. ¿En las diferentes asignaturas que recibe le han propuesto estrategias de autoevaluación de su aprendizaje?
10. ¿Cree que le facilitaría la comprensión de los diferentes temas si el docente de cada asignatura lo relaciona con las actividades cotidianas como por ejemplo actividades agrícolas, de trabajo, de ayuda en el hogar, o de la cultura?
11. ¿Existe un calendario vivencial en su Institución?
12. Si su respuesta anterior es afirmativa: ¿Fue partícipe en la construcción del calendario vivencial?
13. Antes de alguna evaluación: ¿Su docente le da una explicación clara sobre las habilidades de aprendizaje que se desarrollarán en esa actividad y los parámetros para su valoración?
14. ¿Con qué frecuencia los docentes utilizan rúbricas como instrumento de evaluación?
15. ¿Se siente satisfecho con las formas de evaluación que aplican los docentes de las diferentes asignaturas?
16. ¿Qué recomendaciones daría para que el proceso evaluativo de la Unidad Educativa mejore en el próximo año lectivo?
17. ¿Qué cree que les hace falta a las políticas evaluativas de la Unidad Educativa para que puedan adaptarse de mejor manera al enfoque intercultural bilingüe?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 2 Guion de entrevista aplicada a los docentes que forman parte de la Junta Académica.

Entrevista a docentes que son parte de la Junta Académica

Estimados docentes que forman parte de la Junta Académica, solicito su colaboración para responder las preguntas de este cuestionario que forma parte de una investigación sobre “Plan de rediseño de las políticas evaluativas de una Institución Educativa para la inclusión de un enfoque intercultural”.

Datos informativos

Apellidos y nombres: _____

Título profesional: _____

Autodefinición étnica: _____

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las políticas de evaluación de los aprendizajes vigentes en la institución?
2. ¿Cree que las políticas de evaluación vigentes se acogen a lo que propone el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe?
3. ¿Qué características tienen los procesos e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes de las diferentes asignaturas de Bachillerato General Unificado?
4. ¿Cree que es importante que los docentes utilicen el idioma kichwa y castellano para mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la Unidad Educativa?
5. En los instrumentos curriculares (Plan Curricular Anual, Proyecto Educativo Comunitario, guías de interaprendizaje, instrumentos de evaluación, entre otros) que forman parte del portafolio docente del presente año lectivo: ¿Ha podido evidenciar que esos instrumentos curriculares se contextualizan de acuerdo a la realidad del sector donde se encuentra la institución educativa?
6. ¿Considera que los docentes de Bachillerato General Unificado están preparados pedagógica y didácticamente para dejarse entender de sus estudiantes, de manera que se obtengan resultados positivos al momento de llevar a cabo la evaluación?

7. ¿Qué habilidades educativas cree que deberían adquirir los docentes para desarrollar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación acordes a la realidad del contexto educativo intercultural bilingüe?
8. ¿Cree que están presentes estas habilidades entre los docentes de la Unidad Educativa?
9. ¿Cuáles son los errores más frecuentes que la Junta Académica ha detectado en los procesos de evaluación aplicados a los estudiantes de Bachillerato General Unificado?
10. De acuerdo a lo que propone el MOSEIB en referencia a la evaluación educativa: ¿Considera que los docentes proponen estrategias de evaluación acordes al contexto intercultural bilingüe, de manera que los aprendizajes que desarrollen los estudiantes se apliquen en la vida práctica?
11. ¿Qué cambios sugeriría Usted para mejorar las políticas de evaluación, de manera que tengan un mayor enfoque intercultural?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 3 Guion de entrevista aplicada al Rector de la Institución

Entrevista al Rector de la Institución

Estimada autoridad institucional, solicito su colaboración para responder las preguntas de este cuestionario que forma parte de una investigación sobre “Plan de rediseño de las políticas evaluativas de una Institución Educativa para la inclusión de un enfoque intercultural”.

Datos informativos

Apellidos y nombres: _____

Título profesional: _____

Autodefinición étnica: _____

PREGUNTAS

1. ¿Qué fortalezas se ha detectado en las políticas evaluativas vigentes planteadas en el meso currículo de la institución?
2. ¿Qué debilidades se ha detectado en las políticas evaluativas vigentes planteadas en el meso currículo de la institución?
3. ¿Cree que en la institución se aplican procesos evaluativos con un enfoque intercultural bilingüe?
4. ¿Qué cambios considera pertinentes con respecto a las políticas evaluativas que se llevan a cabo a nivel institucional?
5. ¿Considera que la evaluación en su Unidad Educativa puede ser un proceso compartido entre docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general?
6. ¿De qué manera podría la evaluación ser un instrumento de diagnóstico, aprendizaje y de comprensión encaminada a la mejorar la calidad educativa?
7. ¿Qué recomendaría para que las políticas de evaluación contribuyan a los procesos de formación relacionados a lo ético, social, cultural y educativo?
8. ¿La Institución Educativa cuenta con un Calendario Vivencial?
9. A manera de resumen podría mencionar cómo se encuentran actualmente las políticas de evaluación y cómo debería estar en un futuro para mejorar la calidad educativa de la institución.

Anexo 4 Cuestionario de la encuesta aplicada a los docentes de la Institución**Encuesta a Docentes**

Estimados docentes, solicito su colaboración para responder las preguntas de este cuestionario que forma parte de una investigación sobre un “Plan de rediseño de las políticas evaluativas de una Institución Educativa para la inclusión de un enfoque intercultural”.

Datos informativos

Asignatura que imparte: _____

Título profesional: _____

Autodefinición étnica: _____

Instrucciones:

- Lea cada pregunta y seleccione la respuesta que usted considere.
- Justifique la elección de su respuesta con base en su experiencia profesional.
- Seleccione las respuestas con total sinceridad.

CUESTIONARIO

1. ¿Conoce cuáles son las políticas de evaluación vigentes en la unidad educativa?
 - a. Si
 - b. No
2. ¿Durante los 2 últimos años ha participado en capacitaciones sobre temas relacionados a Evaluación Educativa?
 - a. Si
 - b. No

De ser afirmativa su respuesta:

¿Cuántas horas de capacitación ha recibido?

¿En qué institución participó de esas capacitaciones?

3. ¿Cree usted que el proceso evaluativo que se aplica en la institución requiere cambios?

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

4. ¿Qué parámetros consideraría usted para que un instrumento de evaluación se adapte al enfoque intercultural bilingüe?
- a. Uso de la lengua materna
 - b. Ejemplos contextualizados
 - c. Inclusión de saberes ancestrales
 - d. Otros (especifique)_____
5. ¿Qué momentos cree usted que son oportunos para evaluar?
- a. Inicio del proceso
 - b. Durante el proceso
 - c. Al finalizar el proceso
6. ¿Cuál es el método más frecuente que utiliza para evaluar a sus estudiantes?
- a. Lecciones orales
 - b. Pruebas escritas
 - c. Exposiciones
 - d. Resolución de ejercicios
 - e. Exámenes parciales o finales
 - f. Otros (especifique)_____
7. ¿Quién o quiénes son los responsables de evaluar los aprendizajes de los estudiantes?
- a. Autoridades
 - b. Docentes
 - c. Padres de familia
 - d. Estudiantes
 - e. Miembros de la comunidad
 - f. Otros (especifique)_____

8. ¿Cree que la práctica de procesos evaluativos descontextualizados deja afectación en los estudiantes?
- a. Muy de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d. En desacuerdo
 - e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

9. ¿Qué factores influyen en el diseño de un instrumento de evaluación?
- a. Las políticas evaluativas nacionales estandarizadas.
 - b. Las necesidades de los estudiantes.
 - c. Las sugerencias de mis colegas.
 - d. Las temáticas trabajadas con los estudiantes.
 - e. Otros (especifique)_____

10. ¿Es factible mejorar las políticas evaluativas institucionales en beneficio de los estudiantes de manera que se adapten al contexto intercultural bilingüe?
- a. Muy de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d. En desacuerdo
 - e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

11. ¿En base a su experiencia piensa usted que es factible replicar las políticas evaluativas nacionales estandarizadas?
- a. Muy de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d. En desacuerdo
 - e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

12. ¿Considera que los objetivos, destrezas, metodología y procesos evaluativos planificados en su micro currículo están enfocados a solventar los requerimientos del contexto educativo?

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

13. ¿Los procesos evaluativos que usted aplica aporta para el desarrollo: cognitivo, actitudinal y procedimental de un estudiante?

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

14. ¿Los procesos evaluativos que usted propone posibilitan a que los estudiantes apliquen lo aprendido en su vida práctica?

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

15. ¿Usted propone estrategias de autoevaluación o autorregulación del aprendizaje a sus estudiantes?

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo

- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

Justifique su respuesta:

16. Antes de una actividad evaluativa: ¿Usted da a conocer a los estudiantes sobre las habilidades que se pretenden desarrollar y los parámetros que se tomará en cuenta para su valoración?

- a. Si
- b. No

Justifique su respuesta:

17. ¿Qué estrategias utiliza usted para que los estudiantes puedan profundizar el conocimiento adquirido?

- a. Resolución de problemas
- b. Elaboración de organizadores gráficos
- c. Resúmenes
- d. Autoaprendizaje
- e. Desarrollo de productos finales
- f. Retroalimentación
- g. Gamificación

Otros (especifique) _____

18. ¿Qué recomendaría para que las políticas de evaluación de la institución se adapten a un enfoque intercultural bilingüe?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 5 Aplicación de la entrevista a la estudiante de Tercero de Bachillerato.

